

LA CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

POLÍTICA, LITERATURA, CIENCIAS, ARTES, INDUSTRIA, COMERCIO Y DERECHO INTERNACIONAL.

Año I.

Madrid 3 de Mayo de 1875.

Núm. 8.

DIRECTOR. D. Francisco del Pino. — **COLABORADORES CORRESPONSALES:** En Londres, D. Ramon de Silva Ferro. — Centro América, D. José Pasos, El Costarricense, P. F. — Cádiz, D. Antonio Bensusan; D. Pedro Remorino; D. Federico Fedriani; D. José M. González de Arriaga. — Málaga, D. Francisco Torres de Navarra. — Jerez de la Frontera, D. Esteban Bustamante y Pina. — Valencia, D. Luis de

Assensi; D. Lamberto Tuerel; Don Francisco Domínguez. — Granada, D. Jaime Payeras; D. Paulino Sabatel. — Canarias, Emilio Alvarez Cueto. — Ferrol, D. Nicasio Perez. — Tarragona, D. Juan Boada y Tarrats. — Santander, D. G. Cuyas y Prat. — Rivadeo, D. José Rodríguez Moscoso. — Sevilla, D. José Lamarque y Novoa. — Soria, D. José Matías Belmar. — Huesca, D. José M. Villafañá. — Oporto, D. José Antonio de Brito.

SUMARIO.

Sección política. — Revista política de España. — Revista extranjera, por D. Gerardo de la Puente.
Sección americana. — La Gaceta internacional. — Suelto. — Los empréstitos de Honduras. — Breves apuntes sobre los Estados Unidos, artículo V, por D. J. Mora Bellver. — El Canal interoceánico (conclusion) por D. Francisco del Pino.
Sección industrial. — Revista industrial de España.
Variaciones. — Brevisimos apuntes sobre la historia de la pintura, (conclusion) por D. Gustavo Vidal y Gomez. — D. Félix de Azara y Perera (biografía).
Bibliografía. — Una obra de Guillermo Tiberghien (conclusion), por Don Francisco del Aguila Búrgos.
Sección amena. — Ecos de Madrid, por E. S. P. — Judíos é inquisidores, (Novela) de D. R. Lafuente.
Publicaciones. — Boletín profesional.

SECCION POLÍTICA.

REVISTA POLÍTICA DE ESPAÑA.

Tiempo y papel han de sobrarnos para consignar en esta revista todo lo que ocurre. Aprovechémonos, pues, de tan plausible holgura y echemos antes de entrar en esta materia un párrafo sobre cualquier otro asunto. — Nuestro humor caprichoso nos sugiere la idea de hablar algo sobre filosofía, y por si pudiera ser arriesgada la disertación en estos tiempos en que los filósofos no privan, nos ocuparemos de filosofía platónica; que al cabo buena dosis de platonismo necesitamos todos para moderar nuestros más inocentes deseos manteniéndolos dentro del siempre estrecho límite de lo posible.

Pues Platon, queridísimos lectores, para establecer la debida diferencia entre los objetos en sí mismos y los objetos tal como los comprende y se los representa la menguada inteligencia humana, llama á los primeros *númenes*, y *fenómenos* á los segundos. Y tratando de hacer más comprensible con un símil la distancia que media entre unos y otros, compara la inteligencia á un hombre que encerrado en una habitación que tuviera una ventana alta viese presentarse, á manera de sombras chinescas, sobre la pared opuesta las formas de imágenes extrañas, de banderas, de armas, que fueren conducidas por la parte exterior por otros hombres que hablasen entre sí. Si el enjaulado observador fuese bastante inexperto para no comprender que las voces provenían de seres diversos de aquellas imágenes, el diseño de cuyas formas llegaba únicamente á su vista, confundiendo en una idea objetos distintos é incompletamente observados, atribuiría las voces á las banderas y á las armas y á las figuras.

Tan mezquina es nuestra inteligencia y tan propensa al error, que jamás podrá, aun apercibiéndose de la diferencia posible entre el fenómeno y el núnmen, llegar al conocimiento de éste.

Si satisfechos nosotros con haber llenado tres cuartillas sin hablar de política y habiendo hablado de filosofía en términos tales que no puedan ofender al más intolerante y susceptible antifilósofo, quisiéramos ahora venir al objeto de este artículo, convirtiendo en preámbulo de lo que hemos de decir ó de callar, esto que en realidad no pasa de ser una humorada hija acaso de nuestra poca afición á aguzar el ingenio para ocupar mucho espacio con pocas cosas de sustancia; nos bastaría añadir que, según la doctrina y el tecnicismo platónico, un Ministro, por estirado que sea y por aires de *númen* que quiera darse á nuestros ojos, no pasa de ser, tal como lo vemos ó nos lo figuramos, corriendo en coche de este al otro lado (con peligro acaso de la integridad de su persona), disponiendo cesantías, dictando circulares, discutiendo en consejo y recibiendo genuflexiones y besamanos de todo un sistema planetario de agiotistas y pretendientes; un Ministro, pues, no pasa de ser un simple fenómeno, y acaso, acaso un fenómeno simple, al que atribuimos intenciones é ideas que pueden muy bien no ser suyas, sino del núnmen que lo manipula y dirige, manteniéndose oculto al arrimo de la pared de nuestro observatorio. Tal hombre, pues, á quien por tal tenemos y en quien suponemos, en la ignorancia de nuestro

confinamiento intelectual, forma, palabra y sentimientos humanos, no es acaso más que un fragmento de Osiris, un busto de Apis, un haz de lictor ó una manga de cruz parroquial; un fenómeno, en fin, subalterno cuyo *númen* es perfectamente distinto de lo que nosotros nos imaginamos. — Y conseguido ya nuestro objeto de hacer conducente y adecuada al caso nuestra inoportuna digresión, hablemos de lo que ha ocurrido ó parecido ocurrir en la anterior semana.

Aunque no fuese más que por cortesía, y prescindiendo del prurito que se nos podría suponer por quien no nos conociese de llevar la contraria á los periódicos ultramontanos, deberíamos ocuparnos, y nos ocupamos en primer término, de la llegada del Nuncio de S. S. á Madrid. — Este Sr. Nuncio, á quien los clérigos carlistas de Bayona se dieron tan poca prisa en visitar, que ha entrado en España sin echar la vista encima á ninguno, ha sido saludado perezosamente por casi toda la prensa católica, y á los saludos tardíos se mezclan frases que no creemos nosotros que sean contrarias á los deseos del Nuncio, pero que deseáramos lo fuesen mucho á sus propósitos. — La prensa católica madrileña espera que el Papa estará resuelto á que los españoles no pierdan su *unidad*. Esta unidad, por la que suponen al Papa interesado los bondadosos colegas, no es la nacional, sino la católica.

Interin tan piadoso deseo llega á realizarse (porque la unidad católica, — dicho sea de paso, — no necesita en España para existir no ser rota, sino ser restablecida), entretienen los susodichos órganos en tan inocentes solicitudes, como la de la devolución, — parcial, — ¡oh modestia! — del que fué convento de las Salesas y hoy palacio de la justicia. — Con la devolución de la iglesia y de la parte de convento necesaria, y de todo el terreno que fué jardín, y debe volver á serlo, para esparcimiento y holgura de las educandas y las madres (estas madres son las monjas), y con una indemnización á las susodichas madres por todo el valor de lo que retenga el Estado, podrá arreglarse conciliatoriamente este asunto. — No es dable mayor generosidad. — ¿Ni qué cosa más justa que el restablecimiento de la enseñanza religiosa en uno de sus más puros focos, ya que tocamos y corregimos con mano severa los inconvenientes de la enseñanza filosófica?

Pero si sobre esto no ha tomado aún acuerdo el Ministerio, en cambio, de beneficencia se ocupa esta semana el Sr. Ministro de la Gobernación. — Su circular, salpicada de bellezas literarias de primer orden, coincide con el decreto anulando las autorizaciones para rifas; y como esta supresión de las rifas venía á dejar al asilo del Pardo sin recursos, hé aquí como las disposiciones del Sr. Romero Robledo y la del señor Salaverría se completaban armónicamente. — El uno protege la beneficencia y el otro acude en su ayuda. Sin embargo, y á pesar de que los periódicos de la situación moderados han venido sosteniendo lo contrario, — el asilo del Pardo conservará sus rifas y los acogidos no volverán por ahora á mendigar el pan en las calles de la villa y corte. — Bien que ya con la gran libertad que va á dejarse á la prensa para tratar toda clase de cuestiones políticas y constitucionales, la venta de periódicos aumentará lo bastante para que puedan, ocupándose de ella, atender á su mantenimiento, la mayoría y aun el total de los amenazados de espulsión. — Con verdad se dice que cuando se cierra una puerta se abre otra. Sin embargo, por si la libertad prometida á la prensa se dilata, ó por si la indiferencia pública no diese lugar, aun concedida aquella, á tan pronunciado movimiento en el comercio de papeles políticos, bueno será que los presuntos vendedores continúen teniendo pan y ocupación en el Pardo. — Esté allí hasta que la reforma de las actuales disposiciones de imprenta sea lo que nosotros deseamos, que para ese día malo ha de ser que, — aunque no sea más que por

el cariño propio de autor á su obra, — no subsista el asilo del Pardo libre de amenazas benéfico-moderadas.

Como preparación á estas luminosas discusiones constitucionales que nos han de absorber dentro de poco, se han ocupado estos días los periódicos de las reclamaciones judiciales que piensan entablar varios de los individuos del cuerpo consular declarados cesantes por el Sr. Castro. — Parece que en opinión del Sr. Ministro y de sus órganos, siendo el cargo consular eminentemente político, tiene que ser eminentemente amovible. La ley existente hasta ahora, puesto que aun no ha sido derogada, debe *ipso facto* considerarse como letra muerta. — Estos indicios de las bases de nuestro constitucionalismo futuro vigorizan nuestra fé, si no en el progreso humano, en el progreso español. Y esta relación estrecha que existe entre la amovilidad de un puesto y su carácter político nos hace pensar que la magistratura debe ser también carrera política, puesto que resulta ser tan necesariamente amovible.

Las disidencias de los constitucionales, que, como en las semanas anteriores, han ocupado grandemente á la prensa, han entrado ya como suponíamos en vías de *des-arreglo* definitivo. — La fracción que llamaremos ortodoxa, la fracción sagastina, ha acudido á la prensa con un comunicado vigoroso de los señores Arce, Leon y Castillo y Peñuelas. Por supuesto que esta actitud ha sido impuesta por la imprudencia con que los disidentes habían ya dado al público algunas interioridades de las discusiones. Ahora se entretienen los periódicos de uno y otro bando en contar y recontar, no sin que haya una trabacuenta á cada paso, el número de hombres de nota que cada cual tiene á su devoción.

Este hábito parlamentario, contraído por los constitucionales en los largos períodos que han dominado, no nos parece que ha de dar fecundos resultados ahora. En un Congreso, para saber si una ley ha de ser aprobada ó no, el recuento de votos es esencial, porque una votación de ley ó de presidencia, es al fin un hecho material, que suele traer consecuencias perfectamente distintas de las que se esperan, pero que, por el pronto, constituye una fuerza. Hoy no están los constitucionales en el mismo caso: hoy no tienen fuerza coercitiva de que disponer, sea por poco ó mucho tiempo; el efecto de la votación que se proyecta ha de ser pura é inmediatamente moral, y en lo moral la entidad es la que tiene la importancia que en lo material corresponde á la cantidad. ¿Cómo, pues, van á saber los constitucionales disidentes ú ortodoxos si son vencidos, ó vencedores, si no proceden antes á una valuación detallada de la entidad de cada uno de sus notables? Difícil es la operación: la modestia de cada individuo quita en estos casos valer al partido que defiende, y es imposible llegar á avenencia... y á cantar la palinodia.

Parece que al cabo habrá Milicia Nacional en Bilbao. Los gustos y los disgustos vienen siempre incompletos en la vida: los que quieren Milicia, encontrarán que la de Bilbao está lejos; los que no la quieren, se consolarán con esto.

Con la vuelta de la primavera tomarán, al decir de varios colegas, nuevos bríos las operaciones del Norte.

Y esto es todo lo que tenemos que decir. — ¿Pero no pasa más? dirán los lectores. — A esta pregunta contestaremos con otra al regente de la imprenta. — ¿Falta aún original? Supongamos que nos contesta: sí señor. Pues en nuestro apuro, y teniendo en cuenta el precepto de Horacio, *bis repetita placent*, volvamos á tratar de filosofía: recordemos la diferencia que Platon establece entre lo que él llama *númen* y lo que llama *fenómeno*, y supongamos que tras estos fenómenos que tan insignificantes nos parecen considerándolos como conformes á su realidad, se agitan los *númenes*: quiera Dios que no sean *númenes* airados. Pero como el conocimiento de éstos

es superior á nuestra inteligencia menguadísima, nada podemos decir sobre el particular. Esperemos á que den lugar á fenómenos comprensibles para nosotros, de mayor importancia.

REVISTA POLÍTICA EXTRANJERA.

La política extranjera de la pasada semana podría resumirse diciendo: terminación virtual del llamado incidente belga; adhesiones del clero inglés y parte del austriaco á la conducta del episcopado alemán, y carácter de gravedad que revisten las circunstancias en Grecia; y si bien es cierto que la tranquilidad de Europa gana en lo primero, se vé que aumenta con lo segundo el período álgido de la cuestión religiosa, que bien pudiéramos llamar cuestión europea.

Decimos terminación virtual, y no real, del incidente belga, porque si bien pasó el Ministro de Estado recientemente al Gobierno alemán una nota cuyo contenido no conocemos aún y que ha de dar todavía pábulos á controversias y discusiones, no es ménos exacto que la cuestión presenta ya tan pocos puntos defendibles aun en apariencia, que hasta los periódicos de Inglaterra y Francia dejan la cuestión ó se baten en retirada.

La prensa liberal belga fué la que dijo la última palabra, y la *Flandre liberale* de Gante demostró palmariamente que los tres puntos que abrazaba la primera nota del Príncipe de Bismark estaban muy de acuerdo con el espíritu de la legislación de Bélgica.

Si el espacio nos lo permitiera, transcribiríamos aquí los dos artículos del Código penal y la ley en que aquel periódico se apoya. Tenemos, sin embargo, que limitarnos á citar unos y otra y decir que los dos primeros son los 111 y 268, y que la última fué promulgada en 20 de Diciembre de 1852.

El resultado es que, á los ojos de los observadores imparciales y de buena fé, el Ministerio belga hubiera podido satisfacer las aspiraciones del Gabinete de Berlín, si en vez de conducirse como ultramontano y en lugar de inspirarse en la mezquina política de partido, hubiese tomado por base la política nacional.

Hagamos, pues, aquí punto y aparte, y pasemos á examinar las adhesiones del clero de Inglaterra y Bohemia, remontándonos empero á su origen.

Hay dos proverbios alemanes que dicen: *Erst wagen und dann wagen*, el primero, y *Ohne Hast und ohne Rast*, el segundo; que traducidos al castellano significan respectivamente: *antes vesar y después atreverse*, y *sin prisa y sin descanso*. Ambos pueden considerarse como fórmulas muy gráficas del carácter germánico. Reflexión y madurez al principio, actividad continuada y sin precipitación después. Esta es también la clave de la conducta que el Gobierno está siguiendo en Alemania respecto á la cuestión religiosa. En la penúltima semana registramos una medida, la ley de ocupación de temporalidades; en la pasada otra, la supresión de los artículos 15, 16 y 18 de la Constitución; en ésta una más, la ley que entrega en manos de comisiones seculares la administración de los bienes de la Iglesia católica; en la próxima tendremos que registrar la supresión de las órdenes y asociaciones religiosas, y más adelante veremos indudablemente desposeídos y expulsados á los rebeldes.

Esta energía, esta continuidad, nacieron desde el momento en que el Gabinete de Berlín se convenció de que era imposible conservar la paz mientras los Obispos que ejercían jurisdicción en su territorio se considerasen ligados por la más estricta obediencia á un poder extraño y enemigo; y se ha considerado tal la gravedad de la lucha en el Vaticano, que á la iniciativa de Monseñor Rauscher en Austria siguió una felicitación dirigida por el clero bohemio á los obispos alemanes, conducta secundada por Monseñor Manning en Inglaterra, quien ha publicado una pastoral cuyo texto excusamos dar á nuestros lectores, porque bastará decir que ataca duramente al Gobierno de Alemania y ensalza el proceder de los obispos prusianos. Esta pastoral, que se leerá en todos los templos católicos de la Gran Bretaña, de Escocia y de Irlanda, sobre todo, y aquella felicitación, complicarán más y más la cuestión; pero al proporcionar molestias, por lo ménos al Austria y á Inglaterra, cuyos Gobiernos de todo podrán tener ménos de ultramontanos, harán recaer sobre quien las produjo el peso de la odiosidad que lleven consigo.

Cuál ha podido ser el objeto del Vaticano al ar-

rojar el guante á la Nación más poderosa de Europa, no se comprende, si no es suponiendo el deseo de impedir que adquiriese la supremacía política un Estado que se halla emancipado en su gran mayoría de la Santa Sede. Solo así podemos explicarnos la razón de la Encíclica, origen primordial de la lucha, en que el Santo Padre declaraba nulas y de ningún valor las leyes confesionales de Alemania; y es indudable que no debió escaparse á la penetración de la curia romana el alcance de semejante acto.

El clero francés no ha seguido el ejemplo, y bien puede asegurarse que no habrá sido porque le falten los deseos, sino porque su Gobierno le haya hecho comprender que no son las circunstancias muy á propósito para que Francia dé motivo á reclamaciones que podrían traer consecuencias deplorables para ella. La vecina República trata, en verdad, de interponer sus buenos oficios en favor de Roma, prestando ayuda en Turquía para lograr la conversión de la población búlgara. En esto busca la Iglesia católica una compensación á las pérdidas que ha experimentado en Polonia por la vuelta de los *griegos unidos* á la Iglesia griega ortodoxa. Como Bulgaria forma parte aún de la raza slava, no agrada mucho en Rusia la conducta que el embajador francés sigue en Constantinopla, y quizá se lo hagan entender así más ó ménos directamente.

Por lo demás, Francia trata de sincerarse todo lo posible de los propósitos que le atribuye la prensa alemana, y el *Journal des Debats* y el *Figaro* han publicado simultáneamente un suelto que adquiere por esta circunstancia un doble carácter oficioso y en el cual se trata de probar que la reorganización del ejército francés no se ha hecho en previsión de una guerra «que todos los Gobiernos tratan de evitar.»

El principal argumento empleado es la circunstancia de haberse suprimido los cuadros de 453 compañías de infantería; pero sin que tratemos por eso de asegurar que hay propósitos bélicos, que no debieran existir en todo caso, haremos la observación de que lo suprimido no han sido las compañías, sino los cargos de oficiales correspondientes á ellas. El total efectivo de hombres no disminuye, sino que cada batallón constará de ménos compañías y éstas tendrán más hombres. Un periódico francés, *Le Temps*, dice además sobre esa supresión, que nada tiene de sospechosa, puesto que los más de los ejércitos europeos la introdujeron ya, por considerarla muy conveniente; y al hablar así nos recuerda la conducta del oso de la fábula que tiró el aduán á su amo para librarle de una mosca. Esta aseveración, en efecto, que la modificación es una mejora, mientras que los periódicos oficiosos la presentaban como una medida que debilitaba el ejército.

Las mismas palabras de los periódicos citados aludiendo á la guerra «que todos los Gobiernos tratan de evitar,» admiten una interpretación opuesta á la que le dan ellos, pues si aseguran que la quieren evitar, es sin duda porque hay quien la desea, y claro es que ha de ser en Francia, porque Alemania no puede ménos de ser partidaria del *statu quo*.

Vemos, pues, que las aseveraciones indicadas no resisten á un examen somero y ménos resistirán aún al detallado análisis de los periódicos alemanes.

Acercas de la política interior, poco se adelanta en Francia. Los periódicos señalan una pequeña victoria obtenida por Mr. Dufaure en el seno de un Consejo de Ministros.

El de Justicia consiguió al fin, contra la opinión de Mr. Buffet, una autorización de los miembros restantes del Gabinete para dirigir una circular á sus subordinados, en la cual les prohíbe terminantemente tomar parte alguna directa ó indirecta en las luchas de los partidos.

Es tan pequeña la ventaja, que solo en la calma que han traído al terreno político las vacaciones de la Asamblea puede preocupar semejante incidente la atención del público. Por otro lado, apenas se comprende que Mr. Buffet tuviese motivos para oponerse á los deseos de Mr. Dufaure; y el que se llame victoria á este éxito de los liberales del Ministerio prueba las dificultades con que tropiezan en asuntos de verdadera trascendencia.

Los bonapartistas tratan, según parece, de coaligarse con los legitimistas en las próximas elecciones; pero su propósito no es acogido por los últimos, si hemos de juzgar por un párrafo en que *La Union* dice: «Debemos abstenernos de seguir una bandera que no es la nuestra, y que no sería nunca para nosotros la del honor.»

Sin embargo, todo lo que sobre este asunto se diga por ahora es prematuro.

Hasta que no se defina claramente dentro de la Asamblea cuál es el partido que tiene más probabilidades de hacer dominar sus tendencias, los demás no se agruparán para combatirlas; y si la confianza que los Sres. Buffet y de Meaux parecen tener en sus fuerzas se acentúa, puede ser que los legitimistas no busquen fuera de la situación apoyo de ninguna clase.

Se habla también de un mensaje que, por el estilo de los discursos de la Corona, pensaba dirigir el Presidente de la República vecina el día 11 de Mayo á la Asamblea, y en la cual habría de precisar la significación del voto del 25 de Febrero, explicando al país claramente que desde entonces se había destruido con las leyes constitucionales la coalición que se formó el 24 de Mayo del año pasado entre los partidos contrarios á la República.

Indudablemente sería muy útil semejante discurso, porque definiría la situación, que de todo tiene ménos de clara; más no creemos que sea posible llevar á cabo este pensamiento, sin que las declaraciones se reduzcan á vaguedades que quiten al suceso toda importancia, porque la falta de homogeneidad del Ministerio no lo permite.

El tiempo lo pondrá de manifiesto.

Las noticias que llegan de Grecia son cada día ménos tranquilizadoras.

Los últimos incidentes parlamentarios produjeron una fuerte agitación en el país, que ha estado á punto de comprometer el orden público, y se puede juzgar de la excitación en que se hallarían los ánimos cuando se sepa que, á consecuencia de alborotos ocurridos en el Instituto de segunda enseñanza sobre si tenía razón la minoría ó la mayoría del Congreso, hubo que adoptar la resolución de cerrar por un mes aquel establecimiento.

El Rey aprobó todas las medidas que la Cámara había votado sin contar con la mayoría que la Constitución exige, y la prensa griega de oposición está tan exaltada, que acusa al Monarca de no ser constitucional, y predica la revolución abiertamente para salvar las instituciones.

Se propone además la abstención en el pago de contribuciones como medio de hacer al Gobierno la guerra.

Mal camino es este, sobre todo en un país como Grecia, porque desde ahora usarán las oposiciones de semejante medio, que el país adoptará seguramente, haciendo así de todo punto imposible la misión de los Ministros de Hacienda.

El Rey Jorge ha consultado con el almirante Canaris, antiguo veterano de la guerra de emancipación, y ha llamado al representante de Grecia en París, Sr. Condouriotis, para pedirle también consejo.

Es muy difícil, sin embargo, que se puedan conjurar los peligros de que aquel país está amenazado, y creemos inminente la abdicación del monarca.

Según partes telegráficas de la India inglesa, el virey publicó una proclama deponiendo al gaicowar Mulhar-Rao de su soberanía sobre el Estado de Baroda, privándole á él y á sus hijos de todos los derechos, honores y privilegios anejos á aquella.

Mulhar-Rao deberá escoger en la India inglesa un punto de residencia, donde vivirá con su familia, cobrando una renta que proporcionará el Estado de que fué monarca.

El documento citado añade que los comisionados que se nombraron para instruir la causa seguida al gaicowar no han estado de acuerdo en sus opiniones, por lo cual S. M. la Reina hace caso omiso de ellas; pero que tampoco se aceptan las acusaciones que sirvieron de base al proceso.

El *Times* aplaude la medida; pero critica la conducta seguida por el gobierno de aquella colonia.

Parece, en efecto, que el citado monarca estaba tan aniquilado intelectualmente por sus costumbres disolutas, que en realidad era incapaz de reinar, y el virey le había fijado antes del proceso un plazo que terminaba el último día de Diciembre para despostrarle entonces si no había sabido introducir mejoras en su administración y cambiado sus agentes ó altos empleados.

Esta decisión daba, pues, derecho á Mulhar-Rao para continuar gobernando durante ocho meses más, puesto que el proceso á que se le ha sometido no cambió en nada la situación.

Puede ser que el virey haya tenido en cuenta circunstancias que no haya considerado conveniente comunicar al Gobierno inglés en documentos que deben entregarse á la publicidad, y en realidad no es un mal ni mucho ménos para el reino de Baroda el que hayan destronado á su soberano; pues si he-

mos de creer las noticias que de él nos dan los periódicos ingleses, el bienestar de aquel pueblo sufría extraordinariamente con su dominación; pero no comprendemos la razón de ser del procedimiento algo irregular que ha llevado a cabo el virey.

Provisionalmente ha sido conducido el prisionero a la fortaleza de Allahabad, y será transportado definitivamente a Chumar, donde residirá con su familia.

La administración de Baroda fué confiada interinamente a un regente indígena que tendrá un coadjutor inglés.

Los tratados que Inglaterra tenía con aquel país no se modifican; y tan pronto como se haya restablecido el orden, que se alteró algún tanto en aquel reino con motivo de estos sucesos, se permitirá a la viuda de Khundee-Rao, el anterior soberano, que adopte como hijo a un miembro de su familia, quien será colocado sobre el trono.

La reunión de los miembros de la mayoría del Congreso tuvo lugar el día 25 en Roma.

Entre otros hombres importantes asistieron: Minghetti, ministro de Hacienda; Spaventa, ministro de Obras públicas; Ricasoli, Lanza y Sella, quienes tomaron la palabra.

Se convino en la necesidad de conservar la unión y en la posibilidad de ponerse de acuerdo sobre los gastos para equilibrar los presupuestos lo más pronto posible.

Con este objeto se nombró una comisión, en la que figuran Ricasoli, Lanza y Sella, la cual se propone estudiar los medios más oportunos para disminuir los gastos.

Esta reunión ha tenido por resultado el estrechar distancias entre la derecha y el centro derecho de la Cámara, con lo cual el Ministerio adquiere indudablemente una gran fuerza y la política actual se afianza en Italia por ahora.

Hace pocos días el diputado Sr. Petrucelli della Gattina presentó en el Congreso una proposición con objeto de suprimir la ley actual de garantías para cuando sucediese otro Papa al actual.

Desde el principio se dió poca importancia a este acto; pues aunque el Gobierno italiano haya de adoptar probablemente esa resolución más adelante, no le conviene tomarla desde ahora, en previsión de sucesos ulteriores, y la proposición fué rechazada en el seno de las comisiones.

Con esto se creía terminado el incidente; pero el día 1.º del corriente, el Sr. Laporta hizo una interpelección sobre las relaciones de la Iglesia y el Estado, pidiendo que no se modifique la ley de garantías pontificias, y acusando solo al Gobierno de permitir que el clero viole las leyes del país.

Los ministros Minghetti y Vigliani han contestado a la interpelección; sin embargo, el asunto ha tomado con esta insistencia proporciones inesperadas, y es de suponer que no cesarán los liberales de llamar la atención del Gobierno sobre un estado de cosas que constituye el único punto vulnerable de la política italiana.

A pesar de que el reino húngaro ha consolidado su nacionalidad política, asoman de cuando en cuando tendencias particularistas que, felizmente para aquel país, tienen poca importancia.

Uno de estos casos se ha presentado en el Congreso en una reciente sesión.

Se trataba de la formación de un teatro nacional, y un Diputado sérvio, Mr. Miletis, se opuso a ello, atacando duramente al Gobierno y exponiendo que la misma razón había para fundar teatros de las diferentes nacionalidades que constituyen el reino, que para establecer uno magyar, y se extendió con este motivo en consideraciones más latas de lo que la prudencia permitía.

El Ministro Sr. Tisza contestó con excesiva dureza, diciendo al diputado que sus palabras eran ataques a la Constitución del país; que solo podían pensarse en el sagrado del hogar doméstico, pero que no podían exponerse fuera de la Asamblea sin exponerse a recibir una prueba de que la nacionalidad magyar es bastante poderosa para aniquilar a sus enemigos.

Las palabras del Ministro fueron muy aplaudidas por la mayoría; pero el poco tacto que demostró con ellas ejercerá probablemente algún mal efecto en todos los distritos donde los magyares no predominan, y se retrasará por algún tiempo la completa fusión de razas, a que allí debe aspirarse.

Por de pronto se anuncia como muy probable una suspensión de las sesiones del Congreso, que tendría por objeto aparente el conceder vacaciones

a los diputados, y por causa real dar tiempo a que se calme un tanto la excitación producida contra las tendencias avasalladoras de los magyares.

Los gastos originados por el incremento de los armamentos modernos son una verdadera losa que gravita sobre los presupuestos de los pueblos. Hasta Dinamarca, país inofensivo y que en realidad nada tiene que temer de sus poderosos vecinos, ha sucumbido a ese mal necesario de la política, que se traduce por la célebre frase: *Si vis pacem para bellum*.

De un informe leído en el Congreso dinamarqués por el secretario de la comisión militar, tomamos los siguientes datos:

Antes de 1864 ascendían los presupuestos ordinarios del Ministerio de la Guerra a 6 ¹/₃ millones de rixdalers.

Si se hubiese disminuido esa suma en proporción de lo que se ha reducido el territorio dinamarqués desde entonces, con la pérdida del Schleswig-Holstein, serían hoy los gastos 3 ⁵/₆ millones.

La divergencia de opiniones entre el Senado y el Congreso continúa, por lo cual es de esperar que antes de mucho surja una crisis que resuelva estas dificultades. Lo probable parece que se adopte la disolución del Congreso.

Los presupuestos aprobados por éste sufrieron por segunda vez modificaciones importantes en el Senado, a consecuencia del informe presentado por la comisión de Hacienda; y aun cuando las noticias que han llegado a nuestras manos no especifican los artículos que se han rechazado, suponemos que serán los relativos a los gastos del Ministerio de la Guerra, que la mayoría liberal había restringido bastante, contra los deseos del Ministerio.

GERARDO DE LA PUENTE.

SECCION AMERICANA.

GACETA INTERNACIONAL.—Hacia meses que no teníamos el gusto de ver por Madrid a nuestro queridísimo colega la *Gaceta Internacional*, que con tanto éxito y acierto ve la luz en Bruselas.

Por fin, hace pocos días ha llegado a nuestro poder su número correspondiente al 24 del pasado.—Esperamos y deseamos que, levantado ya el interdicto de que ha sido objeto, no dejará de parecer constantemente por nuestra Redacción.—Y damos nuevamente, al par que la bienvenida, las gracias a la *Gaceta Internacional* por la afectuosa benevolencia con que sabemos se ha ocupado de nosotros en números que no han llegado a nuestro poder.

Al cerrar nuestro número no ha llegado aún el correo de América, por lo que nuestros suscriptores no deben extrañar la falta de noticias.

LOS EMPRÉSTITOS DE HONDURAS (1).

De una correspondencia de Londres inserta en *La Iberia* de Madrid del 27 de Abril, tomamos las siguientes líneas, a propósito de las informaciones abiertas en aquella capital sobre los empréstitos de varios países americanos:

Los escándalos que han salido a plaza parecen increíbles, y quizás incomprensibles para los lectores de *La Iberia*.

Las revelaciones del modo en que se hicieron las transacciones; la de los regalos de joyas evaluadas en miles de libras que se dicen presentadas a sus esposas y otras personas para asegurar las negociaciones; las sumas en especie pedidas por algunos, cuya concesión o negativa las ha asegurado o malogrado del mismo modo son, como he dicho antes, cosas públicas que cualquiera que se interese algo en estas materias puede leer en los papeles del día.

En algunos casos los ministros plenipotenciarios de las tales Repúblicas han sido, salvadas las formas diplomáticas, llamados a declarar, y han aparecido las faltas de cumplimiento por su Gobierno de asignaciones hechas y derechos hipotecados al pago de intereses que no han sido satisfechos, así como el importe de títulos que, aunque existentes en cartera, se ha dicho al público que se habían colocado, y se recibió por varios de los agentes el importe de los pri-

(1) Bien sabemos que Honduras tiene esforzados aliados en Europa que la defenderán victoriosamente contra los manejos de especuladores sin conciencia; que la República no ha menester de nuestra pobre cooperación para salvar del naufragio sus altos intereses; pero sepan nuestros amigos, que, al tomar parte en la discusión, *LA CRÓNICA* cumple uno de sus más gratos deberes poniéndose del lado de la justicia; y tanto más, si ésta se halla escarnecida por los poderosos.

En esto no hacemos más que seguir las huellas de nuestro apreciable corresponsal Sr. Silva Ferro, y de nuestro no menos estimado colega *La Gaceta Internacional*.

meros cupones, que se presentan como satisfechos casi en totalidad, siendo así que ni una sexta parte habían pasado a otras manos.

Los empréstitos de Honduras, Santo Domingo y Costa-Rica, son los primeros examinados.

El resultado de todos ellos para los suscriptores no deja de ser edificante e instructivo.

Empréstitos.	Precio de emisión.	Precio actual.
Honduras, 10 por 100.....	80 p. 100	6 p. 100
Santo Domingo, 6 por 100.	70	6 p. 100
Costa-Rica, 6 por 100.....	74 y 82	20 p. 100
Bolivia, 6 por 100.....	63	24 p. 100
Paraguay, 8 por 100.....	80 y 85	20 p. 100
Venezuela, 6 por 100.....	63	15 p. 100

La circunstancia de haberse publicado en Madrid, donde tan mal suelen conocerse estos asuntos, estas líneas que dejamos trascritas, nos mueve a reproducirlas inmediatamente, añadiendo por hoy, que en la cuestión de los empréstitos de Centro-América, debe tenerse muy presente el contrato previo que para verificarlos hubo que hacer sobre el arreglo de obligaciones anteriores que por no haber sido pagadas impedían la aparición en la Bolsa de Londres de valores centro-americanos.—Como una parte de estos últimos empréstitos, desviada indudablemente de su objeto, se ha empleado en la satisfacción de esas anteriores obligaciones; como en una parte a lo ménos de la depreciación de estos valores ha influido esta desviación, y como aún está en tela de juicio (y es larguísima materia la que hay que estudiar), quiénes son los verdaderos responsables de estos conflictos, no añadimos por ahora una palabra más, reservándonos curiosas observaciones para cuando sea tiempo.—Para que no se dude de este propósito nuestro, cuya trascendencia quizás no sea escasa, recordaremos que en el año 1872 se mandó abrir de resultados de interpelecciones hechas en un periódico en cuya redacción tomamos parte, una información sobre cierta moneda de NIQUEL que dió mucho ruido y muchos disgustos a algunas personas, a pesar de no haber llegado a su completo desarrollo, gracias a acontecimientos políticos de importancia.

BREVES APUNTES SOBRE LOS ESTADOS-UNIDOS.

(Continuacion.)

V.

Constitución de los Estados de la Unión.—Gobierno de Washington.—Adición de tres nuevos Estados.—Federales y republicanos.—Gobierno de Juan Adams.—Guerra con Francia.—Situación de los partidos políticos hasta la cesación de este Gobierno.

Prescindiendo de los desastres que toda guerra lleva consigo, la guerra de la independencia produjo muchas ventajas y no pocas enseñanzas para aquella nación. Así como los síntomas de una enfermedad latente cuando son conocidos y combatidos con energía y prontitud curan la enfermedad y salvan al individuo, así también la guerra a que nos referimos puso de manifiesto los defectos de su constitución para que reformándola se evitara la muerte por consunción de aquella nacionalidad, llamada a representar un principal papel en América.

Por la Constitución federal de 1778 los Estados gozaban de una completa autonomía, en perjuicio del Gobierno central, que carecía casi por completo de ella. Los Estados discutían los impuestos, recaudaban las contribuciones, dotaban y mantenían su ejército, hacían sus tratados especiales de comercio, en una palabra, legislaban para sí mismos, y al Gobierno central solo le correspondía obedecer los acuerdos de los diferentes Estados.

Las consecuencias de este sistema de absoluta variedad política, claramente se dejan comprender. El Gobierno central durante la guerra tropezó con serios inconvenientes. Pedía soldados que solían negarle las provincias con el pretexto de que los necesitaban para su custodia; pedía recursos que le negaban también pretestando que la guerra debía ser sostenida por aquellas provincias a que se hallaba circunscrita, resultando de todo esto que, mientras unos Estados se arruinaban y se hallaban impotentes para resistir a los ingleses por falta de soldados y recursos, otros apenas habían notado las consecuencias de la guerra, si bien expuestos en breve plazo a ver en su seno los ejércitos ingleses, a que seguramente no podrían resistir. En vano también el Poder central pretendía hacer empréstitos en el extranjero; que, expuestos a que los Estados no le concedieran los recursos para pagar la deuda o a no cobrar los impuestos, carecía de crédito bastante para realizar estas operaciones financieras. En vano también intentaba el Gobierno central efectuar tratados de co-

mercio, que solian no ser cumplidos por los Estados que constituían aquella potente nacionalidad. Unos establecían la libre importación, otros la sujetaban á aranceles, resultando de aquí la ruptura de esos tratados y rivalidades interiores que alteraron la paz pública. Llegó un momento en que el ejército constaba de 80 soldados; el tesoro exhausto; la deuda formidable; el crédito agotado, y los Estados desatendidos de todo aquello que no redundaba en su inmediato beneficio, dejándose llevar por un mal entendido egoísmo, caminaban á pasos agigantados á su desmembración y por lo tanto á su muerte.

Pero esa nación no había cumplido todavía la misión que le estaba encomendada en el nuevo continente y no podía morir. Aún quedaban patriotas que la salvaran del naufragio; aún tenían hábiles pilotos que lucharan contra la tempestad.

Viendo el Gobierno central expuesta á zozobrar la nave del Estado por carecer de un poder unitario y fuerte, convocó un Congreso nacional en Filadelfia en 14 de Mayo de 1787 para reformar la Constitución.

Las discusiones duraron cuatro meses y fueron animadas. Unos, comprendiendo el estado en que el país se hallaba, exigían un poder central único, que reasumiera los poderes de los Estados, evitando de este modo la desmembración de que se hallaban amenazados; otros consideraban tal sistema como tiránico y lo sacrificaban toda á la libertad, pidiendo la autonomía de cada uno de los cantones. La mayor parte, sin embargo, aceptaban la variedad dentro del círculo de la unidad nacional, representada por un Gobierno y dos Cámaras centrales con autonomía propia para aquellos asuntos que afectarían á todo el territorio de los Estados Unidos.

Reñida fué la lucha parlamentaria. Pero al fin la Constitución fué firmada por todos los representantes, excepto por Rauldolf, Mason y Elbridge, cuya conciencia, según decían, no les permitía hacerlo, siendo por decirlo así los únicos intransigentes. El resto dieron una alta prueba de patriotismo, pues á pocos satisfizo la Constitución, á unos por parecerles poco centralizadora, á otros por considerarla poco liberal; y sin embargo, aquellos eminentes varones cedieron un tanto de sus doctrinas en bien del país que de ellos esperaba su redención y que con su intransigencia estaba perdido sin remedio.

Y hé aquí una circunstancia que no puede menos de llamar la atención de los hombres pensadores. Una Constitución que á nadie satisface, que todos la forman obligados por la necesidad de reconstituir el país, ha sido sin embargo la que ha engrandecido aquel pueblo, formando sus costumbres y preservándole de futuros males.

¿Puede este hecho presentarse como una excepción, ó como una regla general?

Nosotros le presentaríamos como lo segundo.

Si una Constitución es el libro en que se reflejan los hábitos y necesidades de los pueblos, y ha de estar fundada en la pública opinión, menester es que á su confección contribuyan todos los partidos como representantes de los diversos intereses y clases sociales; y como entre estos ha de haber necesariamente colisiones, por la diversidad de medios que cada entidad emplea en prosecución del fin social é individual, si estos partidos no transigen y se avienen para establecer un Código fundamental en que cada uno vea reflejadas parte de sus aspiraciones, y se encierran separadamente dentro del círculo de su ideal, seguramente que la Constitución que resulte será solo obra de un partido, que siendo mayor relativamente á cada uno de los demás, es sin embargo una minoría respecto á la suma de los restantes; y por lo tanto, su obra será únicamente beneficiosa á la minoría del país, en perjuicio del resto. Esta Constitución, pues, no puede tener vida, porque no representa todos los intereses, y en una palabra, toda la Nación.

De aquí deducimos que una Constitución que es aceptada por todos sin satisfacer á ninguno, entraña en su seno un equilibrio entre todos los intereses y una armonía entre todas las ideas, que le presta condiciones de viabilidad. Y los pueblos que tal ventura alcanzan pueden considerarse en la vanguardia de la civilización creada al calor de las nuevas ideas y del derecho moderno.

Algun tiempo, pasó, sin embargo, antes que la nueva Constitución fuera discutida y aceptada en algunos Estados, que opusieron una seria resistencia. El Delanvare fué el primer Estado que la aceptó en 7 de Diciembre de 1787, y el último Rhode-Island, en 27 de Mayo de 1790. Aceptada que fué por las

dos terceras partes de los Estados, empezó á regir en 4 de Marzo de 1789.

No es de extrañar que se tardara tanto tiempo en ser reconocida por todos, si se tiene en cuenta el período de descomposición en que se hallaban, los temores que abrigan y las dudas que herían todos los ánimos respecto á su constitución definitiva y la brusca reforma que iban á experimentar los Estados, viéndose precisados á abdicar parte de su soberanía en el Poder central.

Por esta Constitución se concedía al Congreso, entre otros, el derecho de acuñar moneda; establecer y recaudar contribuciones; tomar dinero sobre el crédito de los Estados Unidos; hacer tratados de comercio con las naciones extranjeras; establecer oficinas de correos y caminos postales; constituir tribunales subordinados al Tribunal Supremo; reclutar y mantener ejércitos y fuerzas marítimas; en una palabra, dar á los poderes centrales la necesaria autonomía en todo aquello que pudiera afectar á la Nación en general.

Pero este Congreso constaba de dos cuerpos, el Senado y la Cámara de representantes.

El espíritu de aquellas Asambleas constituyentes, fue sin duda alguna al hacerlo así, procurar que sus leyes nacieran con todos los requisitos indispensables de viabilidad.

Para que la ley tenga condiciones de vida, es preciso que á su formación concurren dos elementos, el espontáneo y el reflexivo. El primero lo forman los representantes del pueblo, que así expresa sus necesidades y pide se atiendan en sus leyes; y el segundo, representado por los Senadores, interviene en la ley para inquirir si ésta es verdaderamente necesaria, afecta y daña otros intereses, ó falta á los principios eternos de la moral y del derecho, deduciendo de este modo la posibilidad de su existencia, dadas las condiciones del tiempo y del lugar.

Respecto del Poder ejecutivo, reside en un Presidente elegido por cuatro años con ciertas atribuciones, muy latas por cierto. El Poder judicial también aparece con sus atribuciones esenciales y con carácter de independencia de los Poderes legislativo y ejecutivo, por cuanto goza de la inamovilidad.

Pero no concluye aquí la Constitución. Los norteamericanos no creían asegurada su libertad con tener dos Cuerpos Colegisladores, un Poder ejecutivo y un Poder judicial, sino que, temerosos de que abdicando en el Congreso su soberanía pudiera éste exponer los derechos del pueblo á una discusión, limi ó también las atribuciones del Congreso, no pudiendo éste hacer ninguna ley relativa al establecimiento de una religión ni para prohibir otra, así como tampoco restringir la libertad de la palabra ó de la prensa y atacar el derecho que tiene el pueblo de reunirse pacíficamente y dirigir peticiones al Gobierno para que éste atienda sus quejas.

J. MORA BELLVER.

(Se continuará.)

AMÉRICA CENTRAL.

Canal interoceánico (1).

(Conclusion.)

El apoyo que las Repúblicas centro-americanas tienen obligación de prestar á Nicaragua para la apertura del canal interoceánico, ha de comprender tres cosas:

Recursos pecuniarios para llevar á cabo las obras; Prestar su responsabilidad solidaria para prometer y asegurar el éxito de la empresa, y

Mejorar las vías de comunicación existentes, y proceder á la construcción de otras nuevas, para que toda población ó comarca importante esté en relación directa con el canal.

Los recursos pecuniarios son precisos, no tanto porque se desconfie de que puedan hallarse fuera de Centro-América capitales que acudan á interesarse en el éxito de una empresa de importancia universal, sino porque es necesario, de todo punto preciso, que se demuestre á las Naciones civilizadas que Centro-América no es un país perdido y sin riqueza, en donde se halla amortiguado por completo el santo fuego del patriotismo.

Esperar que se formen empresas de dudosa buena fé ó que se levanten empréstitos ruinosos en Europa y Norte-América para llevar á cima el proyectado

(1) Véase el núm. 5.º de LA CRÓNICA. Al comenzar el artículo IV hay una errata que nos hizo decir *centros* en lugar de *lectores*, que es lo que nosotros escribimos.

canal, no solo es una confianza ilusoria; es además un punible abandono de los deberes patrios, que ni la historia ni el progreso perdonan.

Los pueblos centro-americanos deben cesar en sus discordias civiles y mejorar su estado financiero, creando un buen sistema tributario; y formando presupuestos fijos que determinen de una manera exacta el gasto y el ingreso del Estado, normalizar la marcha política de los respectivos Gobiernos con la creación de partidos que obedezcan determinadas soluciones en las esferas del poder, y aseguren el triunfo de ideas fijas, no de personalidades más ó menos afortunadas; y por último, con el conocimiento preciso de la deuda pública que cada Estado tenga hoy, calcular si puede usarse una vez más el crédito nacional para una obra que, como la del canal interoceánico, es tan útil é importante, no para intentar locas empresas, como hasta aquí desgraciada y generalmente se ha hecho.

La solidaridad entre los pueblos centro-americanos es una condición característica de todos los actos que pudiéramos llamar peculiarmente nacionales de una de las Repúblicas de Centro-América. En el detalle, lo mismo que en el conjunto; en lo particular, lo propio que en lo general; en lo importante, como en lo que nada significa, no encontramos un acto realizado por una sola República que no afecte instantáneamente á todas las demás.—Este pensamiento es para nosotros un axioma.

Tratándose de asunto tan importante como es el de la construcción del canal centro-americano, hay que aplicar nuestro raciocinio en toda su extensión y fuerza. Practíquese el canal á través de Nicaragua, como á nosotros nos parece más hacedero; estudiéase un nuevo trazado, y únanse por él los dos mares, aprovechando los trabajos ejecutados; ábrase la vía por uno de los proyectos que hemos expuesto, y tendremos que, sea cualquiera la República que acometa y termine la empresa, todos los pueblos centro-americanos percibirán inmediatamente las consecuencias ventajosísimas de tan gigantesca obra.

Por esta razón es preciso que todas las Repúblicas centro-americanas se concierten de buena fé para meditar qué trazado reúne mayores ventajas para la construcción del canal; y una vez aceptado, cualquiera que sea, se comprometan á prestarle todo su apoyo, todo su eficaz concurso, como si cosa propia fuera, hasta verlo totalmente terminado, sin reparar en sacrificio ni diferencia alguna.—Que si la solidaridad en la historia es una ley que preside á las destinos de hombres y Naciones, muy propiamente es, tratándose de los pueblos centro-americanos, una regla esencial de su vida, que se aprecia y siente de un modo rápido y sensible.

Las vías de comunicación en Centro-América son bien escasas. Mucho estudio de ferro carriles y más carreteras en proyecto; pero realmente nada que dé seguridades de encontrar en el país numerosas y buenas vías de comunicación.—La mayor parte de los caminos existentes son muleros ó de herradura, insuficientes, por lo tanto, para un servicio de viajeros bien acondicionado, y mucho menos para la conducción de trasportes en grande escala. ¿Podrá en estas condiciones favorecer y coadyuvar al progreso material de las Repúblicas centro-americanas la apertura del canal interoceánico? De ningún modo.

De aquí se origina la necesidad de mejorar las vías de comunicación existentes, ó mejor dicho, proceder á la construcción de otras nuevas.

Triste sería para los centro-americanos el que, por una incuria vituperable, cruzase el Canal un viajero observando que todo él estaba completamente enclavado en un país desierto, en un territorio semi-salvaje (1) á donde nadie llegaba por temor de asombrarse del espectáculo magnífico que ofrece la civilización, la lucha y victoria del hombre con la naturaleza.

Si, por el contrario, se abren caminos y el territorio se cruza por ferro-carriles del Norte-América y de nuestras hermanas las Repúblicas hispano-latinas, acudirán multitud de viajeros y cantidades fabulosas de productos y mercancías, que acumularán una grande riqueza á Centro-América, é impondrán

(1) Al emplear la palabra *semi-salvajes* nos referimos á los inmensos terrenos incultos que todavía existen en aquellas bellísimas regiones, de naturaleza espléndida; y hacemos esta salvedad porque recordamos que no há mucho la prensa inglesa calificó de *salvajes* á los centro-americanos, cometiendo una de esas injusticias de que tan frecuentes pruebas nos dan los súbditos de S. M. británica, salvas honrosas excepciones, que nosotros somos los primeros en reconocer.

un movimiento incesante al canal, que aumentará el que por el comercio del mundo ha de tener.

Para terminar nuestro trabajo nos resta ocuparnos de un error que notamos se ha extendido en Centro-América á propósito del proyectado canal.—Con sobrado desconocimiento del alcance y tendencia de empresas tan altísimas como la de la apertura de la vía interoceánica, se cree por ciertas gentes que la nacionalidad é independencia de alguna República se menoscabaría con la construcción del canal.

En este equivocado y falso concepto, no falta quien mire con cierta sospecha y desconfianza la bondad del paso interoceánico.—Nada hay, sin embargo, que justifique pensamiento tan falto de base lógica y de autoridad histórica.

A nadie se le ha ocurrido la locura ni á la Puerta Otomana, ni al Virey de Egipto (quienes pudieran creerse primeramente interesados en la cuestión), que el canal de Suez iba á ser la causa de la pérdida de sus cetros, ni mucho menos de las nacionalidades que representan. ¿Y es posible que algunos centro-americanos crean que sus parciales Repúblicas iban á desaparecer en el instante en que los buques de todas las naciones del mundo surcaran el canal? ¿El timbre de gloria iba á ser causa de luto y de esclavitud?

Nos resistimos á creer que tal duda se formule de buena fé.

¿Qué nación iba á desviarse del concierto de todas las demás para hacer suyo el territorio del canal? ¿Cómo es posible que nadie lo intentara y que los demás pueblos lo consintieran? ¿Quién argüiría derecho bastante para apoderarse de un pueblo que tiene nacionalidad histórica y determinación geográfica peculiares?

No podemos conformarnos con que se citen ejemplos de pueblos que hoy yacen víctimas quizás de sus pasados errores. Ni Polonia, ni la Alsacia y Lorena, ni la Niza y Saboya, ni ninguno de los hechos que pudieran citársenos tienen la menor conexión con el de que nos ocupamos.

Las conquistas de los pueblos tienen por origen, ó los vicios de que estaban minados, ó su codiciada posición, próxima á una grande y potente nacionalidad; jamás la conquista se ha meditado por la aislada posesión de un adelanto civilizatorio; por el contrario, el respeto que inspira la ciencia, la constancia, la laboriosidad, ha puesto siempre un freno al más temible y osado Emperador.

En nuestros días tenemos un ejemplo de la verdad apuntada en la Bélgica. Su posición es crítica; es la llave del mar del Norte; Inglaterra parece que á través de la espumosa sábana del canal de la Mancha le tiende ávidos los brazos; Alemania codicia su posesión para amedrentar al inglés y rodear á Francia, y ésta no puede olvidar que Bélgica fué un día su provincia. Sin embargo, la nacionalidad belga causa respeto á unos y á otros y se mantiene incólume: tal es el resultado que puede prometerse un pueblo trabajador y libre.

Las Repúblicas centro-americanas tienen además el temor de que otra potencia fronteriza las conquiste ó anule su nacionalidad, y carece de razón, por lo tanto, el argumento que hemos presentado á nuestros lectores solo por darles á conocer cuanto sabemos se piensa y dice acerca del canal interoceánico.

Más fundadas nos parecen las observaciones que algunos ilustrados centro-americanos explanan acerca del movimiento de población que se sentiría con la apertura de la vía-canal.

Se muestran ciertos temores en este punto por el resultado que podría ofrecer el establecimiento en Centro-América de gentes que acudirían de todos los países para aprovecharse de las ventajas del canal.

Esta sospecha es pueril. La mejor respuesta que puede darse á semejante temor es la de que en punto tan trascendental sería lo más oportuno procurarse la existencia de la vía antes que otra cosa, y luego los Gobiernos centro-americanos evitarían los pequeños inconvenientes de la afluencia de población, dado caso de que se produjera, ó demostraban no tener la más trivial idea de los sistemas de inmigración que tan buenos resultados están dando en otros países.

Lo primero es tener el canal; y una vez obtenida esta magnífica obra, será ocasión de desvanecer los insignificantes inconvenientes que las consecuencias de cierta índole puedan acarrear. No soñemos fantasmas por el solo y triste placer de hallar obstáculos en nuestro camino. Hartos tiene la empresa en sí, reales y efectivos, que creemos de más difícil acceso.

Si hemos conseguido desde las columnas de LA CRÓNICA aumentar el general conocimiento de la grave é importante cuestión del canal interoceánico á través del Centro-América, veremos satisfechos nuestros deseos.

FRANCISCO DEL PINO.

SECCION INDUSTRIAL.

REVISTA INDUSTRIAL DE ESPAÑA.

El suceso industrial más importante durante la última semana, ha sido el ensayo del sistema de *dobles ruedas via férrea*, de que hicimos mérito en el número 3.º de LA CRÓNICA.

Este ensayo no ha sido oficial ni público, sino una sencilla prueba que, por vía de estudio, han practicado los inventores acerca de las modificaciones y mejoras que han proyectado en lo relativo á la disposición.

Indudablemente han comprendido el verdadero punto objetivo del problema y el camino que debían seguir para su pronta y perfecta solución, que muy en breve esperamos ver totalmente realizada.

Así lo creemos, al menos, en vista de la curiosa y bien entendida disposición que hemos tenido el gusto de examinar, por la cual les felicitamos sinceramente.

Sin embargo, su extremado celo y levantadas aspiraciones en pró de este adelanto, que tan buenos servicios está llamado á prestar en diferentes terrenos, les hacen exagerar estas mismas aspiraciones y llevarlas á un extremo que excede los límites de un resultado *fácil*, por no decir *posible*.

Como la cuestión está todavía en estudio, no nos es lícito dar cuenta de las mejoras ensayadas, si bien podemos anticipar alguna idea general.

Entre las varias pruebas verificadas con un camión montado sobre cuatro ruedas del sistema en cuestión, cargado con 112 arrobas y arrastrado por una sola mula, le vimos vencer en un corto trayecto una rampa de un 10 por 100 próximamente, girando libremente y con gran facilidad, tanto en ella como en un empedrado desigual, y también en rampa, aunque más suave, si bien con marcado declive lateral.

Este resultado, que consideramos bastante elocuente y halagüeño, no satisfizo á los inventores, que manifestaron la aspiración de que el expresado camión condujese una carga harto exorbitante en nuestro concepto, por ser muy excesiva y superior al trabajo mecánico que una caballería puede desarrollar y al efecto útil que puede producir en las expresadas condiciones.

Ni es prudente hacer trabajar á un motor animado exigiendo el máximo de efecto en presión y velocidad, sin atender á la duración y uniformidad del trabajo, ni es dado esperar que la disposición de un aparato ó máquina, cualquiera que ella sea, pueda aumentar por su propia virtud aquellos factores.

Por otra parte, creemos en conciencia, que el invento de los Sres. Bartolomé y Ochoa no tiene ni puede tener por objeto esencial el aumento absoluto de carga arrastrada sobre el sistema ordinario, pues si bien favorece al tiro y facilita la tracción, disminuyendo la acción de los choques en la marcha de las ruedas, es á expensas de otras resistencias, que casi neutralizan aquellos buenos efectos, al menos en las circunstancias y condiciones que hemos observado; es decir, tratándose de una sola caballería en un camión de cuatro ruedas.

Estos efectos, aunque no en una proporción tan exagerada como pretenden los inventores en su patriótico y laudable entusiasmo, podrían obtenerse y utilizarse en la relación oportuna, es decir, comparando el resultado entre vehículos ó camiones del antiguo y del moderno sistema, arrastrados por dos, tres ó más caballerías. Creemos que el resultado de la comparación sería más ventajoso y favorable al sistema en cuestión á medida que aumentasen la carga y el número de caballerías empleadas; en una palabra, en mayor escala.

Pero en realidad, el verdadero objeto del invento citado es la facilidad de la marcha por terrenos impracticables para carruajes montados sobre ruedas ordinarias, y los autores no deben perder de vista este adelanto importante y utilísimo de tantas ventajas y aplicaciones, del cual parece que se separan impulsados y ofuscados por aspiraciones ajenas á él, y de las cuales ya hemos dicho cuanto por hoy nos es permitido.

Agradeciendo la deferencia y galantería de los Sres. Bartolomé y Ochoa al invitarnos á presenciar su prueba, y al dirigirles nuestra sincera y entusiasta felicitación por las mejoras introducidas y por los halagüeños resultados que van obteniendo, no podemos menos de llamar su atención sobre las ligeras observaciones que nos hemos permitido en favor de su importante problema, llamado en nuestro concepto á llenar otro papel distinto del que una aspiración, desgraciadamente muy común, malogra é inutiliza un gran número de proyectos é invenciones de verdadero mérito y aplicación.

Al mismo tiempo rogamos á dichos señores que no confundan el sentimiento que dicta estas observaciones con el que, también por desgracia muy común en nuestro país, se observa relativamente á todo invento español.

Nuestros anteriores artículos en la CRÓNICA garantizan la exactitud de este aserto.

VARIEDADES.

BREVÍSIMOS APUNTES SOBRE LA HISTORIA DE LA PINTURA.

II.

El progreso artístico importado de Italia en el Renacimiento dió vida á la pintura en España, que á la sazón solo servía de ornamento en las iglesias; pero merced á este influjo extraño, poco á poco dejábanse ver en nuestro país algunas señales de los cercanos triunfos que le aguardaban; poco á poco despertábanse entre los españoles sentimientos artísticos y raudales de inspiración, por cuyo motivo se formaron varias escuelas, denominadas sevillana, valenciana y madrileña, las que practicando cada una la pintura según su propio modo de sentir, á la vez que eran impulsadas por su profunda inventiva y amor al arte, rivalizaban en laboriosidad é ingenio, y aun en poder y cultura con los pueblos más adelantados de Europa. De aquí provino esa pléyade de pintores que se distinguieron por sus inapreciables talentos, tales como Velázquez y Murillo, que por sus especiales condiciones y raras circunstancias ejercieron la pintura en su esfera más libre, inspirándose por distintas ideas y sentimientos, á semejanza de Platon y Aristóteles; pues mientras Velázquez pinta con viva interpretación la vida real, Murillo traslada al lienzo la pura idealidad de que es capaz su fantasía creadora; y así como los dos sabios griegos indicaron con sólidos principios los polos opuestos de la filosofía, dejando señalados nuevos caminos sobre los sistemas antiguos, así también los dos pintores célebres, auxiliados por los demás artistas del florecimiento, abrieron á la pintura otras esferas, cautivando por la verdad y bellezas de sus obras la estimación de las futuras generaciones.

Pero no fué solamente en España donde el arte hizo progresos; también los Países-Bajos y Alemania lo alcanzan muy brillante en esta época. La circunstancia además de ser cultivada la pintura en estos países, subordinando las impresiones del sentido á la reflexión, hacen imposible confundir sus creaciones con las de los pueblos latinos. He aquí por qué sus obras, distinguiéndose por su originalidad, é inspiradas la mayor parte en la contemplación de la naturaleza sensible, son la señal más expresiva de su carácter reposado y laborioso; ved si no los preciosos cuadros de costumbres de David, los magníficos floreros y paisajes de Brueghel, y en ellos encontrareis lo más perfecto y acabado de la escuela germana. Por eso, mientras los latinos buscan por el sentimiento el efecto de la impresión primera de los objetos, los germanos, haciendo el arte motivo de profundos estudios, lo sienten en sus minuciosos detalles; y es indudable que estas dos opuestas tendencias latino-germano, marcadas con vigor en este tiempo de la historia, sirven de estímulo para el desarrollo de la pintura. Con todo, si estos elementos de vida no dieron en adelante mayores frutos, ha sido en verdad por venir desconociendo las escuelas la ley de sus relaciones, siendo así que antes de marchar de consuno reconociéndose recíprocamente su mérito relativo por la idea total del arte, hacen de manera de excluirse ó negarse viviendo en el aislamiento; así nos explicamos su progreso irregular; así sus largos intervalos de decadencia y lucimiento, con especialidad en los países meridionales.

Volviendo, pues, á España, hallamos que aquella lucidez del arte encarnada solo en algunos individuos; aquel fuego sacro que alentaba el alma de artista; aquel entusiasmo inspirado por la fé y amor

al arte, desafiaban el indiferentismo de aquella época, incapaz de conocer las bellezas é importancia de los cuadros; y como el sentimiento de lo bello no penetra en el corazón de la sociedad cuando es ignorante, ¿qué mucho se extinguiese la divina llama con la vida fugaz de los artistas?

Sin embargo, los esfuerzos de la inteligencia no se pierden; antes bien, tarde ó temprano, dan sus frutos. Esto explica el eclipse temporal que experimenta el arte en este tiempo; fenómeno que no debe sorprendernos como les sucede á las almas retrógradas, que creen ver en estos hechos las pruebas más concluyentes de sus doctrinas negativas. No; las obras del saber humano, como todo lo de este mundo, están sujetas á infinitas contingencias; motivo por el cual, así como la semilla del campo para multiplicarse necesita ser arrebatada de la planta por furioso torbellino, así también las obras estéticas fueron arrancadas de los palacios para propagarse y exhibirse en museos y academias, con admiración y aplauso de los inteligentes. Tras este acontecimiento vino en consecuencia otro no menos notable y trascendental para la pintura, pues por efecto de los adelantos en Europa, se comenzó al cabo á considerar al arte, no como una cosa aneja á determinadas ideas y tiempos, sino como una cosa que tiene valor absoluto y propia finalidad. De ahí que el Estado se viese en la precisión de recoger y coleccionar cuadros antiguos y modernos, que destinándolos á edificios especiales, ordenados por grupos y escuelas, formaron esos centros del arte, templos donde las sociedades ilustradas rinden culto á la belleza.

En esta esfera, adquiriendo el arte grandes proporciones, pudo influir eficaz y directamente en las costumbres é interior enseñanza de la sociedad, por cuyo motivo, despertando en ella sentimientos estéticos, no solo concibieron mejor idea de las artes, sino que, cultivándolas en mayor escala, comenzó á dominar en algunas familias la afición á reunir cuadros y objetos de distinguido mérito artístico. De aquí nace el popular desarrollo que la pintura alcanza en nuestro siglo, pues no siendo ya patrimonio exclusivo de unos pocos, es protegida por el individuo y el Estado, que procuran su conservación y progreso.

Por último, mucho le queda al arte todavía para ocupar el lugar que le está destinado en la humanidad; pues reflejando en sí la civilización en que vive, ¿puede éste haber agotado en nuestros días todos sus modos de expresarse y llegado á su plenitud? Muy lejos de eso, puesto que, de la misma manera que una idea es precursora de otra idea, así también los modos del arte se reproducen hasta lo infinito. Por lo demás, un punto capital tiene aún que resolver la pintura, el cual es conquistar sus relaciones con la ciencia, á fin de hacerla efectiva en todas sus fases con belleza y carácter moral en cada obra artística. El día que esto se logre, cuando el arte como institución fundamental humana realice con sentido bello, pero racional, todo lo conocible y sensible de la naturaleza y del espíritu, la pintura habrá llenado cumplidamente su misión en el mundo.

Madrid 26 de Enero de 1875.

GUSTAVO VIDAL Y GOMEZ.

DON FÉLIX DE AZARA Y PERERA.

El hombre de cuya vida y escritos vamos á dar brevísima idea en estos apuntes, fué uno de los más ilustres españoles del pasado y del presente siglo, y de los que con más inteligencia y celo se ocuparon de la prosperidad de las antiguas colonias españolas. — El Plata y el Paraguay, comarcas en que vivió veinte años desempeñando comisiones del Gobierno español, tuvieron en él un defensor celoso de sus verdaderos intereses, un sábio observador de su varia y rica naturaleza, y un administrador activo y prudente que en su esfera, con frecuencia ensanchada por él á fuerza de talento y patriotismo, proporcionó verdaderos beneficios cuyas consecuencias disfrutan hoy aquellos moradores.

Don Félix Azara, hermano del célebre diplomático D. José Nicolás y pariente de la Condesa de Bureta, heroína zaragozana, nació en 19 de Mayo de 1742 en Barbuñales, cerca de Barbastro. — Empezó á estudiar en Huesca filosofía y derecho, llegando hasta el cuarto de esta facultad; pero en vista de su decidida afición á la carrera y á las ciencias militares, obtuvieron para él sus parientes una plaza en el colegio de cadetes, é imposibilitado por una inme-

diata real orden, que suspendió indefinidamente el ingreso en la escuela, de utilizar esta gracia, consiguió luego entrar en el regimiento de Galicia. — Cade ya de este cuerpo, fué en 1764 á Barcelona á estudiar matemáticas, y tres años después, en Octubre del 67, fué nombrado subteniente de infantería é ingeniero delineador de los ejércitos y plazas fortificadas, puesto que pasó á ejercer en el año siguiente á la fortaleza de Figueras, en construcción por aquella época. — Luego trabajó en las obras hidráulicas del Jarama y el Henares, estuvo en Mallorca, fué nombrado maestro de ingenieros de los estudios de Barcelona (1774) y asistió al año siguiente á la expedición de Argel, en la que fué gravemente herido. No sabemos qué extraño padecimiento ocasionado por la herida, le obligó á pasarse doce años sin probar el pan, de cuyo alimento se acostumbró ya á prescindir casi por completo el resto de su vida. — En Argel fué hecho teniente de ingenieros, y á poco capitán con el título de ingeniero extraordinario. — Por esta época ya fué nombrado individuo de la *Sociedad Económica Aragonesa*; prueba de que sus talentos eran generalmente conocidos. Pero hasta cinco años después (teniente coronel ya) no comenzó el brillante y larguísimo período de su carrera científica.

A consecuencia de las constantes disputas entre los Gobiernos de España y Portugal sobre los límites de sus respectivas posesiones en América, acordóse por ambas potencias enviar una comisión mista con el encargo de designar las verdaderas fronteras. — Azara fué escogido para dirigir la Comisión española, y en 1780 pasó al Plata, donde á poco recibió el nombramiento de capitán de fragata, y de capitán de navío nueve años después. — Hasta el primer año del presente siglo estuvo en América. Durante su estancia en aquellas regiones, escribió su obra sobre los cuadrúpedos y aves del Paraguay; redactó una colección de Memorias sobre importantes cuestiones relativas á la colonización, á fortificaciones, al gobierno de las tribus salvajes, etc.; trazó un plano del Paraguay y el Plata, cuya copia debe existir en el Ayuntamiento de la Asunción (á quien la regaló el autor á petición suya), pero cuyo original, remitido á Madrid, no ha podido jamás encontrarse, y preparó su historia del Paraguay sobre los materiales de otras anteriores de escaso mérito, ampliados por él en su mayor parte con documentos sacados de los archivos de villas y ciudades. — Su obra los cuadrúpedos del Paraguay, enviada por él á París á su hermano para que éste la enseñase á los naturalistas franceses, fué traducida sin permiso del autor, por Moreau Saint Meri; y el Instituto francés, sección de ciencias, de que era secretario Cuvier, dió un laudatorio informe sobre ella, que colocó á su autor en la esfera de los más distinguidos hombres de ciencias, recibiendo desde entonces frecuentes consultas de los naturalistas europeos. — Aunque falto de libros y de museos el autor, su obra, por la exactitud y perspicacia de las observaciones, fué desde entonces tenida por la más notable que sobre la fauna de aquellos países se había escrito. — Poco después terminó su ornitología, en la que corrigió numerosos errores de Buffon y de Daubeton, autores cuyas obras sobre estas materias examinó por primera vez después de escrita la suya. — En Madrid ya, de vuelta de su viaje, publicó ambas, y en la primera introdujo notables mejoras sobre la traducción francesa. — La descripción del Paraguay, obra póstuma de Azara, se ocupa también mucho en corregir algunos yerros de las dos anteriores; pero su principal objeto es la historia del país y la descripción de mano maestra de las costumbres de los indígenas y los españoles. — El estilo de la obra es notabilísimo por su lacónica sencillez, que pinta siempre, sin distraerse en la menor digresión y que escatima las reflexiones, dejando al cuidado del lector el hacerlas en vista de los datos. — Pero cuando razona, su lógica, tan clara como inflexible, no deja lugar á la duda. — Azara, aun bajo este aspecto, puede ser estudiado con fruto: se ve á los indios, se ven las miserables chozas y los trajes, y se les ve comer y correr á caballo, y matar las reses, y atacar á los españoles: es un gran escritor realista, completamente ageno á todas las preocupaciones de escuela.

Como administrador prudente, enérgico y discretísimo, descuella en su Memoria sobre el Plata, colección de informes redactados de orden del Gobierno, sobre diversos asuntos. — Su Memoria sobre la agricultura es notable, y aun hoy puede ser leída con

éxito: llama la atención sobre el error de los Gobiernos del siglo XVIII, diferentes en esto de los anteriores, al dificultar la adquisición de propiedades á los pobres, dejando en cambio la puerta abierta á los ricos para apoderarse de centenares y aun de miles de leguas, que no podían luego utilizar. — Cita en abono de su opinión la conducta observada por él con un Diego Arias, pretendido poseedor de un terreno inmenso, á quien despojó de las diez y nueve vigésimas partes de su dominio, dejándole, sin embargo, lo bastante para mantener triple número de ganados del que poseía. Se declara partidario de la ganadería, con preferencia á la agricultura, y demuestra aritméticamente las ventajas de aquella sobre ésta en todo el Plata. — Señala las razones por qué en cien años habían quedado reducidos á una centésima parte los rebaños salvajes que pululaban por muchos millones en aquella comarca, y propone para todo acertados remedios. — En la Memoria referente á las fortalezas sostiene que cuanto menos y más reducidas sean las plazas fuertes, más fácil será la defensa del país. — Sobre los derechos de aduanas, sobre el giro que debía darse al comercio, se encuentran también en estos escritos observaciones notables. — Azara encontró viva oposición de parte de los Virreyes en alguna parte de sus reformas propuestas, no obstante que á los principios de su estancia en América, y gracias á la ayuda del Marqués de Avilés, realizó con facilidad una mejora notable, que subsistió. Había el Gobierno español veinticinco años antes trasladado por castigo al Plata un buen número de españoles, con el propósito de que fundaran colonias; pero interin éstas se creaban, el Estado atendía á su manutención, y estos gastos no eran menos de 50.000 duros anuales. — Azara propuso la creación de una colonia en *Batoví*. Muchos que se negaron á ir á ella perdieron el derecho á la indemnización, y el resto, que aceptó la reforma, con gran ventaja suya, libró también al Estado de la que le correspondía, una vez verificado el establecimiento. — *Batoví de Azara* es en la vida de este insigne aragonés una gloria no menor que sus notabilísimas obras.

En 1801 volvió Azara á España. Al año siguiente publicó las obras de historia natural de que hemos hecho mención: luego fué á París á ver á su hermano D. José Nicolás, á quien, como declara en la dedicatoria que le hace de su obra, apenas conocía. (Don José Nicolás, mucho mayor que D. Félix, había vivido en el extranjero casi toda su vida, y desde la infancia del segundo solo una vez, y durante un día, se habían visto en Barcelona, antes de la marcha del naturalista á América.) En París recibió Azara el nombramiento de brigadier de la armada: poco después solicitó y obtuvo su retiro, y cuando se disponía, en 1804, á partir á Roma en compañía de su hermano, que había también obtenido su jubilación, la muerte de éste, ocurrida en 25 de Enero de 1804, trastornó sus proyectos. — Vuelto á Madrid, no quiso aceptar el Virreinato de Méjico, con que le brindaba Godoy; fué, sin embargo, nombrado vocal de la Junta de fortificación de América, puesto que desempeñó hasta 1808. — Retirado entonces á Barbuñales, la guerra vino á turbar de nuevo sus propósitos de descanso. — A pesar de la amistad que unió á su hermano con Napoleón, y de las muestras de cariño y deferencia que había él mismo merecido á la corte y al Gobierno francés, no vaciló en ofrecerse á Palafox, que en atención á sus años y á sus achaques no quiso darle puesto activo ninguno. — Pero su entusiasmo por la causa nacional lo llevaba á arengar á las tropas que pasaban por su pueblo y á hacer gastos y sacrificios que le valieron persecuciones de parte de los invasores. — Su casa de Barbuñales fué saqueada; se trasladó á Barbastro el año 10; y tampoco tranquilo allí, pasó á Huesca, donde fijó ya su residencia hasta su muerte.

Algunos años después de vuelto el Rey Fernando, escribió, á instancia de sus paisanos, unas reflexiones económico-políticas sobre el reino de Aragón, que fueron tenidas en cuenta por el Gobierno, y dieron lugar á algunas mejoras. — También se le consultó varias veces para obras hidráulicas, y en 1815 se le concedió la gran cruz de Isabel la Católica, que no quiso admitir. — Azara, entre sus nobles cualidades, cuenta la del desinterés: desde su vuelta de América no cobró sueldo. También regaló por esta época una notable colección de historia natural al Museo de Ciencias, rivalizando en esto con su hermano, cuya riquísima colección de esculturas antiguas es lo principal que en este género posee el de Bellas Artes de Madrid.

Azara murió á los 75 años, el 17 de Octubre de 1821.—Su sobrino, el Marqués de Nibbiano, publicó hace unos treinta años, á costa suya, sus obras *Descripcion del Paraguay y Memorias sobre el Plata*.—Las ediciones fueron poco numerosas, porque el editor no se propuso más objeto que el de regalar un ejemplar á cada una de las Bibliotecas de España y algunas del extranjero.—Hoy, que se estiman en más estos estudios, y que los americanos, que tantos libros españoles adquieren, podían sacar de ellos tan buen provecho, no dejaría de ser útil y patriótica una edicion nueva, consagrada á la venta para el público.—Azara es un sábio y un excelente escritor, y en sus libros, así españoles como americanos, encontrarán mucho que aprender.

BIBLIOGRAFÍA.

UNA OBRA DE GUILLERMO TIBERGHEN.

(Conclusion.)

Esclavo Mr. Tiberghien de su rigoroso método, acaso una de las mayores bellezas de su obra, así como ha examinado la ciencia en general en tres capítulos, tratando respectivamente en cada uno de ellos del concepto, de las condiciones y de la division de la ciencia, trata ahora, y en otros tres capítulos, del concepto, de las condiciones y la division de la filosofía.

La filosofía—dice Tiberghien—no es la ciencia universal, sino una parte de ella; es el sistema de los principios, de las causas y de las leyes que presiden el orden moral; el sistema del conocimiento racional y del conocimiento indeterminado, ó sea del conocimiento *a priori*, que escapa á las leyes de su observacion, apoyándose en una intuicion intelectual; no es una ciencia de principios, sino de hechos; no es una ciencia de fenómenos variables y contingentes, sino de leyes inmutables y necesarias. Su objeto—dice—es el conocimiento suprasensible; y su utilidad—añade—está fuera de toda duda; porque como ciencia de los principios, extiende, eleva y madura el pensamiento, habituándole á ver las cosas en sus causas y en sus leyes; ensancha el horizonte del espíritu, obliga á entrar en los hechos y á luchar contra las propias ilusiones, para llegar á la verdad; ejercita y perfecciona la actividad intelectual; acaba la educacion del pensamiento y del sentimiento; mejora, desenvuelve y fortalece la voluntad; forma, afirma y mejora el carácter; deja ver el sentimiento profundo de la libertad y de la independencia, librando al hombre de la tiranía, de los hábitos, de las pasiones, de las preocupaciones y de las influencias exteriores que frecuentemente oprimen su conciencia. La filosofía—según Tiberghien—ha sido la libertadora de la humanidad en todas las épocas de disolucion, de creencias y de renovacion social, porque es la que da al hombre el sentimiento de su dignidad y de su valor personal, constituyéndose en su más útil auxiliar para el cumplimiento de su destino.

Asigna como una de las condiciones necesarias á la filosofía el libre exámen, la independencia de la razon humana, sin la cual la filosofía es imposible.

Se ocupa de la historia, á la que llama ciencia de los hechos, sistema del conocimiento experimental, ciencia que es á la filosofía lo que los hechos son á los principios. La utilidad de la historia se saca de la experiencia, como la utilidad de la filosofía de los principios, formando ambas reunidas la filosofía de la historia, que se aplica, ya á la vida de la naturaleza, ya á la vida de la humanidad.

Haciendo una excursion por el campo de la filosofía de la historia, examina la civilizacion de Oriente, en donde observa el primer movimiento filosófico, presentando diferentes síntomas filosóficos y religiosos, ya de la China, ya de Persia. Examina la Grecia, en donde ya encuentra un movimiento filosófico libre é independiente de toda religion y de todo libro sagrado, libertad é independencia, origen del racionalismo. Presenta las principales escuelas filosóficas de aquel pueblo, y examina, entre otras, las doctrinas de Thales, Pithagoras, Sócrates, Platon y Aristóteles, desde cuya época aparece la decadencia de la filosofía con la aparicion del estoicismo y el epicureismo, que dieron lugar á las doctrinas idealistas, hasta que el escepticismo hizo sonar la hora de la muerte de la filosofía griega.

Examina la filosofía romana, deteniéndose especialmente en la religion nueva, el cristianismo, que desde su origen—dice—se liberta de todo ataque

panteísta, que concibe á Dios bajo el carácter de la personalidad y asienta la verdadera base de la creencia religiosa, tratando sucesivamente de la Edad Media y del Renacimiento y la Edad Moderna, dando á conocer las ideas filosóficas ó religiosas de Campanella, Bacon, Hobbes, Descartes, Malebranche, Spinoza, Locke, Leibnitz, Kant, Fichte-Schelling, Hegel y Krausse, siendo este último—en su concepto—el que mejor ha determinado la naturaleza de Dios, del universo y del hombre; porque nadie ha concebido mejor el organismo social sobre la base de la igualdad, de la libertad y de la asociacion, ni nadie ha reducido mejor á la unidad las verdades capitales que conciernen, ya al orden físico y moral del mundo, ya á la marcha progresiva de la civilizacion.

Trata de la filosofía de la historia, que define ciencia de la vida, que descansa sobre las bases de la experiencia y la razon, ó sea sobre la historia y la filosofía, apellidándola ciencia nueva, toda vez que no puede aparecer sino despues de un estudio profundo de la historia y la filosofía.

Se ocupa de algunos principios de la filosofía de la historia, aplicados á la vida de la humanidad, examinando con este motivo las edades y los grados de su cultura, aquellas que marcan los momentos sucesivos del desenvolvimiento de la vida, en que las fuerzas y los órganos obran de una manera distinta, estos que expresan el estado de perfeccion, permanente ó transitorio que los seres han alcanzado en la vida, examinando las leyes de ésta en sus relaciones con los seres mismos ó en sus relaciones con Dios, tratando de la vida individual en sus tres períodos de infancia, adolescencia y juventud, que representan—dice—la Antigüedad, la Edad Media y el Renacimiento y los tiempos modernos, en donde ya la historia de la filosofía se desarrolla y comienza á perfeccionarse, lo que demuestra que la humanidad está bastante adelantada para recoger y completar la serie de sus manifestaciones pasadas, reconocer el estado de su desenvolvimiento actual, entrever su destino futuro, adquirir la conciencia y el sentimiento de sí misma. Cuando esta intimidad—añade—sea completa, la humanidad habrá entrado en la edad de la madurez.

Tratando de las condiciones de la filosofía, divide estas, como las de la ciencia, en materiales, formales é instrumentales. Examina ante todo el punto de partida de la ciencia, cuya existencia—dice—está indecisa en este momento, pero que sus condiciones y posicion pueden fijarse con certeza. El punto de partida de la ciencia—dice el filósofo—debe ser cierto, inmediato y universal; y como estas condiciones solo se encuentran en el hombre mismo, el punto de partida es el *yo* humano, el hombre. Pasa al principio de la ciencia, que solo—dice—puede encontrarse en Dios, razon de todas las cosas que existen, ya en el pensamiento, ya en la realidad: resolver el problema de la existencia de Dios—continúa—es resolver el problema de la filosofía y de la ciencia toda, porque no puede existir ésta sin la existencia de Dios. Examina con este motivo las diferentes escuelas y los diversos sistemas para fundar el principio de la existencia de Dios, concluyendo por decir que si entre los hombres de buena voluntad hay alguno que no reconozca á Dios, que no erija su duda en teoría universal; que considere su estado individual como la condicion necesaria de todos; y si está convencido de que la ciencia es imposible sin principio, emprenda su trabajo hasta que posea ese principio en la plena luz de la certeza, porque la investigacion de la verdad es un deber, y el conocimiento de Dios es la garantía de la verdad, pues nadie demostrará jamás que esta investigacion sea vana y este conocimiento inaccesible á la razon.

Dedica Mr. Tiberghien el último capítulo de su obra al exámen de la division de la filosofía, que la divide según el método y según los objetos á los cuales se aplica, division que completa con la clasificacion de los sistemas filosóficos.

Entrando en la division según el método, examina sus partes analítica y sintética, y en la primera la teoría del *yo*, las relaciones del *yo* con el mundo y con Dios, y la teoría de la ciencia; y en su parte sintética el *Sér* considerado en sí mismo, considerado en su contenido y en su relacion con el contenido, afirmando que Dios es el *Sér* y no un *Sér* determinado, la esencia y no una esencia; *Sér* y esencia que contiene en sí la naturaleza, el espíritu y la humanidad, distinguiéndose, sin embargo, de cada uno de estos seres como *Sér* supremo.

Pasa á la division de la filosofía según su objeto,

diciendo que la filosofía no tiene más que un solo objeto, Dios, principio de los principios, *Sér* uno y entero, que es todo y lo contiene todo; unidad y esencia de las cosas. Conocer esta unidad—añade—es conocerlo todo; y de este conocimiento proviene la filosofía en este punto. En cuanto tiene por objeto—dice—el ser uno é indiviso, la filosofía toma el nombre de metafísica; en cuanto tiene por objeto las diversas determinaciones de la esencia que está en Dios, la filosofía comprende cuatro partes: conocimiento de Dios como *Sér* Supremo, la filosofía del espíritu, la filosofía de la naturaleza y la filosofía de la humanidad, en las que están comprendidas las diferentes y variadas ramas de la ciencia.

Concluye Mr. Tiberghien su obra dando una idea de los sistemas filosóficos, que divide en cuatro partes, según el origen, el objeto, el método y la forma.

Tal es, reseñada á grandes rasgos, la obra de Mr. Guillermo Tiberghien, *Introduccion á la Filosofía y preparacion á la Metafísica*, obra en que están encerradas las principales doctrinas de la filosofía novísima, objeto de tantas y tan diversas opiniones. Nosotros, colocados en un terreno neutral; nosotros, que dedicados á otro género de estudios no hemos tenido espacio para engolfarnos en altas elucubraciones filosóficas, no tratamos de presentar este sistema filosófico como el mejor, ni mucho menos nos permitiremos criticarle; nuestro objeto ha sido solo llamar la atencion de los hombres estudiosos y entendidos sobre esta obra, para que la examinen á la clara luz de la razon y la estudien sin pasion y sin prevencion alguna: lo bueno debe tomarse de allí donde se halle, sin mirar su procedencia; y la aparicion de una obra científica de la importancia de la de que tratamos, bien merece la pena de estudiarla para ver si se consigue disipar las densas tinieblas que hoy envuelven los destinos de la humanidad, y disipándolas, poder hallar un horizonte claro y despejado en donde resplandezcan las eternas verdades de la ciencia.

Hoy que los pueblos marchan á pasos agigantados en pos de ese ideal que se llama libertad, para asociarle á todos los ramos del saber humano, la aparicion de una obra científica puede ser un auxiliar poderoso para ello; pues es necesario que esos pueblos se persuadan de que jamás alcanzarán esa adorada libertad por otro camino que el de la ilustracion y el de la justicia; que en tanto un pueblo será más libre, en cuanto sea más ilustrado y más justo.

FRANCISCO DEL ÁGUILA BÚRGOS.

SECCION AMENA.

ECOS DE MADRID.

Hace quince dias que los habitantes de la corte están discutiendo un punto de verdadera trascendencia.

Lagartijo ha dado una estocada en la segunda corrida de abono, que en concepto de los inteligentes es la mejor que ha dado el referido diestro desde el dia que salió á la plaza.

¿Faltó el torero á alguna de las reglas del arte?

Los más escrupulosos contestan afirmativamente.

Los apasionados del espada, aseguran que fué inmejorable.

Quince dias han pasado, y el tema no está suficientemente discutido todavía.

Y al que con esto se halla preocupado no hay que hablarle de la guerra, ni de crisis, ni de la division del partido constitucional, ni de nada que no tenga relacion con los cuernos.

Es una verdadera desgracia que en las guerras modernas no se empleen los toros, como en las antiguas los elefantes.

Quizá de este modo nos ocuparíamos de la lucha que hoy aniquila y consume las fuerzas de nuestra Patria.

*

*

Hay hombre que cada vez que tiene que encender un cigarro, se gasta las yemas de los dedos rozándolas contra el pedernal, juntamente con el eslabon.

Falta la costumbre, y en vez de sacar chispas suele sacar sangre.

Pero no importa, así se ahorra cinco céntimos que daría para gastos de guerra, si comprase una caja de cerillas.

En cambio todas las noches da cuatro cuartos de propina al mozo del café.

Esto es triste, pero es verdad.

Así somos.

*

*

Pero volvamos á los toros.

Arderius tiene fama de ser hombre que lo entiende, como vulgarmente se dice.

Y ahora acaba de confirmar esta opinion.

Antes de inaugurar en la presente temporada el teatro y circo del Príncipe Alfonso, ha examinado las aficiones particulares del público.

Y en vez de una zarzuela bufa ó seria, ha puesto en escena la corrida titulada *Pepe-Hillo*.

No hay obra de Calderon y Lope de Vega que en los tiempos modernos haya alcanzado el número de representaciones que cuenta esta zarzuela.

A pesar de esto, el público de Madrid llenó las localidades del vasto circo del paseo de Recoletos.

Aquella plaza de toros en miniatura, aquellos toreros hembras, aquel D. Ramon de la Cruz que se muere de hambre y aquel Pepe-Hillo á quien le sobran las onzas, forman un espectáculo tan español que difícilmente habrá otro más característico.

Aquel es un cuadro en que solo están pintados nuestros defectos.

Y nosotros nos entusiasmos con el retrato, lo aplaudimos y los vicios llegan á parecerse virtudes.

Ya nos vamos enmendando.

Lo que este año no parece tener tanta fortuna en la corte, es el espectáculo ecuestre-gimnástico-acrobático de mister Price.

Esto tiene su razón de ser.

Cada año han de ir asombrándonos menos los grandes saltos mortales y los difíciles equilibrios de los más celebrados funámbulos.

Los políticos nos han acostumbrado á cosas más gordas.

Y la verdad es que en estos últimos tiempos hemos podido contemplar ejercicios gimnásticos tales, que no hay posibilidad de admirarnos.

Trátase de celebrar una exposicion de pinturas el próximo otoño.

Esta es la novedad del día entre los amantes á estos certámenes de las artes.

Del museo ultramarino ya no se acuerda nadie.

Y yo creo que ya hemos hecho en este punto cuanto somos capaces de hacer.

Hemos publicado varios decretos.

Hemos nombrado una comision.

¿Qué más podíamos desear?

Pronto empezarán á publicarse disposiciones relativas á la exposicion de pinturas.

¿Pero cuándo la veremos?

Puede ser que nuestros nietos asistan á la inauguracion.

Con motivo del decreto sobre rifas, se dice que el benéfico establecimiento de los asilos del Pardo no podrá subsistir.

Aterra el pensar que en un día determinado puedan soltarse sobre el bolsillo de los transeuntes ochocientos ó mil pobres.

La sociedad está amenazada en su orgullo.

La sociedad esconde los pobres para poder hacerse la ilusion de que no existen.

En cambio muestra los ricos por todas partes con su fastuosa esplendidez.

Y no se crea por esto que estoy haciendo la cama de los pobres contra los ricos.

Lo que siento es no poder contarme entre estos últimos.

Para terminar debo poner en conocimiento de todo el mundo que el Gobierno español ha dispuesto colocar un aparato en la Puerta del Sol, que nos advierta cuando son las doce del día.

Siempre creí que este Gobierno iba á dar la hora.

E. S. P.

JUDIOS É INQUISIDORES,

novela histórica original de

ROMUALDO DE LA FUENTE.

(CONTINUACION.)

Una de aquellas partidas de merodeadores, compuesta de cuarenta hombres á caballo, había llegado á Lanjaron, y desplegando su fuerza en la plaza principal, hizo comparecer allí al Cadi árabe para exigirle una fuerte contribucion de órden del Gobernador de Granada.

—¿Quién eres tú, cristiano, ó con qué fueros vienes á pedirme impuestos que nunca te daré? contestó el orgulloso Cadi al jefe de la partida.

—Soy, respuó éste, un fiel soldado de los Reyes castellanos, tus señores y dueños de tu vida y hacienda, y vengo con el fuero que tiene el vencedor sobre el vencido á imponerte su voluntad, que tú obedecerás de grado ó por fuerza.

—Esa no puede ser la voluntad de tu Rey, á menos que sea un perjurio sin palabra ni fé; pero si lo fuese, vete á decirle de mi parte que en este suelo no hay vencedores ni vencidos, y que antes de sufrir el yugo servil que vienes á imponernos, habrá tenido que atravesar nuestros pechos con sus lanzas.

—¡Ah! perro descreído, exclamó el castellano: ya que quieres probar el temple de nuestras lanzas voy á satisfacer tu deseo. ¡Santiago y á ellos, castellanos! gritó el bandido; y todos los suyos le obedecieron, cercando á la multitud de sarracenos que en la plaza presenciaban el debate anterior, aplaudiendo el proceder de su digno juez, y que se vieron de repente acorralados en un círculo de lanzas que amenazaban sus pechos indefensos intimándoles la rendicion.

El Cadi cruzó los brazos y levantando su altiva frente, dijo al guerrero:

—Aquí me tienes: hiere este pecho que ni se estremece ni se humilla en tu presencia, pero respeta las inmunidades de un pueblo que no ha consentido ni consentirá jamás en ser esclavo.

—¡Mueran los perros infieles! gritó la soldadesca ya insubordinada y ansiosa de saqueo, y acometieron á los árabes, matando, hiriendo y destrozando á cuantos alcanzaron. Los moros que pudieron salvarse, corrieron por la villa en va-

rias direcciones, gritando venganza, y pronto en el interior del pueblo y en el campo se dejaron oír los ecos roncacos del caracol, que eran señales de alarma y peligro.

El Cadi, herido y maltratado, fué recogido por sus amigos y trasladado al castillo, donde tambien se refugiaron muchos árabes, armados de hachas, gumias y lanzas: otros se parapetaban en las calles angostas, para impedir el paso á los caballos, y desde allí ó desde las azoteas de las casas lanzaban toda clase de proyectiles á los invasores. Estos tomaron tambien sus medidas de precaucion y defensa, y unos á pié, otros á caballo, seguian sembrando el terror en la poblacion, que se habia trasformado en un verdadero campo de batalla. Gritos alarmantes, alaridos, llanto, golpes repetidos, corridas de caballos y personas, todo presentaba en Lanjaron un aspecto tenebroso y amenazador, y hasta la noche, que se acercaba, venia á completar tan triste cuadro con sus negras sombras.

Los merodeadores, que con su inicuo proceder deshonoraban las divisas militares que llevaban, no querian abandonar el pueblo sin llevarse consigo el botin que ambicionaban, y ya que no se le daban de grado, decidieron arrancarle á la fuerza.

La mitad de la fuerza habia echado pié á tierra, entregando sus caballos á los que permanecieron montados; y armados los primeros de hachas y barras de hierro, empezaron á forzar las puertas de las casas que por su exterior apariencia manifestaban guardar mayores riquezas.

La morada del hebreo Abrahan Salem, donde nunca se alteraba la paz y donde el anciano jefe de la familia era por propios y extraños querido y respetado, tambien en aquella hora desgraciada albergaba en su seno la insubordinacion y el llanto.

Samuel, el hijo de Salem, jóven vigoroso y arrojado, ardiendo en ira contra los perturbadores de aquel pueblo pacífico, y receloso de que los salteadores llegaran á invadir los lares de su familia, se habia armado de un arcabuz y una gumia, y empeñado en salir de su casa para reunirse con los hombres esforzados que hallara dispuestos á combatir al enemigo, resistia al mandato de la autoridad paterna; no escuchaba los ruegos de su cariñosa hermana, que con tierno llanto le regaba las manos, y repelia las súplicas respetuosas de los servidores de su padre, que auxiliando á éste, rodeaban al imprudente mancebo deteniéndole el paso.

—¿Qué vas á hacer, hijo mio! exclamaba el desconsolado padre. ¿No conoces que expones tu vida á un peligro inminente, y que aun salvándote por un milagro, tu accion temeraria daria derecho á los contrarios para descargar sus golpes vengativos sobre la abatida cabeza de este anciano indefenso, sobre el casto pecho de tu inocente hermana, y sobre los humildes cuellos de todos estos seres que nos rodean con su amor y fidelidad?

—¿Y queréis, padre mio, que yo presencie impasible y mudo la profanacion de este recinto sagrado; que las torpes manos de soldados feroces lleguen á manchar vuestras venerables canas, ó á manchar con su contacto impuro la frente virginal de esta doncella? ¡No, no; dejadme que muera mil veces, antes que mis ojos lleguen á ver mi humillacion y mi deshonra!

—¡Hermano, hermano querido! en nombre de nuestra amada madre, que desde la mansion de los justos me impulse á hablarte, yo te ruego que no nos abandones en este trance cruel.

—¡Nuestra madre! ¡Ah! ¡Su recuerdo excita mi venganza encendiendo una hoguera en mi corazon!

¡Madre! ¡madre mia! exclamó el mancebo con un grito desgarrador, que en aquel instante se confundió entre los broncos ecos de fuertes y repetidos golpes que descargados sobre la puerta de la calle resonaban en toda la casa.

El jóven se estremeció é hizo un esfuerzo para correr al sitio del peligro; pero con movimiento espontáneo y unánime, el anciano y la doncella se arrojaron á un tiempo en sus brazos, y los fieles criados se arrojaron en torno suyo.

En el interior del aposento no se oian ya más que ahogados sollozos, y en el exterior los golpes repetidos cada vez más estruendosos.

Abrahan desarmó á su hijo del arcabuz, que entregó á un criado para que lo ocultara, y como la noche acababa de tender su negro manto, ordenó que se encendieran luces, las repartieran por toda la casa, y abrieran la puerta de la calle. Inútil precaucion: cuando los criados descendieron la escalera, ya la puerta estaba derribada en tierra, y los salteadores dentro de la casa.

Los invasores penetraron en el aposento de Abrahan y le encontraron todavía abrazado á sus dos hijos.

—¡Magnífico cuadro para un tapiz! exclamó al ver el grupo que se presentaba á sus ojos, el jefe de los bandoleros; y los diez ó doce que le seguian prorrumpieron en carcajadas salvajes.

—¿Eres tú el judío Abrahan Salem, de quien dicen en el pueblo que posees más doblas que todos los vecinos juntos?

Este fué el saludo del insolente cabecilla de la partida, que no queria perder tiempo y se iba derecho al bulto.

—Yo soy Abrahan Salem, de quien sin duda te han dado informaciones falsas, cristiano: ¿en qué puedo servirte?

—Quiero que me sirvas de guia hasta el arcon donde encierras tu tesoro, para que allí hagamos un reparto prudente, del cual resulte que tú quedes menos rico y nosotros menos pobres de lo que somos. Creo que no te negarás á mi deseo y sabrás apreciar mi justa y equitativa demanda.

—Te repito que estás mal informado: yo no soy tan rico como te han hecho creer, ni puedo darte lo que vienes á exigirme.

—Bien, no riñamos por eso: entre amigos con verlo basta; y yo quiero que al despedirnos quedemos amigos; con que, ¡andando! que no estamos para perder tiempo en pláticas cortesanías.

—Cristiano: hace pocos días que presté todo el dinero de que podia disponer; desde entonces no he podido reunir mayor cantidad que la de veinte ducados que guardo en la gaveta de este armario y que voy á poner ahora mismo á tu disposicion para que hagas de ellos el reparto que te parezca más prudente, como tú mismo acabas de decirme.

El anciano abrió un armario y sacó de él un cajoncito que encerraba los veinte ducados, poniéndole sobre la mesa.

—¿Con que ésto es lo que nos entregas de buena voluntad?

dijo el bandido, apoderándose del dinero: bien; tú no lo has de hacer todo; lo demás lo haremos nosotros.

—A ver, Ruy, Toledo, Alvar y Gimeno; id á registrar la casa y traedme aquí á todo bicho viviente que encontréis en ella. Vosotros, Fernan, Nuño, Talavera y Guzman, apoderaos de esa blanca paloma y de ese rapazuelo, y no les permitais que den un paso hasta que se disponga de ellos.

Yo me entenderé con el viejo, que ahora usará la cortesía de enseñarme todos sus aposentos, y en el tiempo que empleemos en este paseo casero, me propongo ponerle el corazon más blando que la cera.

—¡Infame! exclamó Samuel dando un salto desde el escalón donde se hallaba retirado y colocándose á la izquierda del anciano: antes de separarme del lado de mi padre, tendré que atravesarme el corazon.

Susana corrió tambien, y arrodillándose á los piés del salteador, exclamó:

—¡Señor: en nombre de Dios os pido, que no me apartéis de mi padre y de mi hermano!

—Hermana mia, repara que ofendes á Dios invocando su santo nombre para pedir gracia á un malvado, y que tú al postrarte en su presencia estás arrastrando por el suelo tu dignidad y la nuestra. ¡Levanta! ponte al lado mio, que estamos en nuestra casa y aquí tenemos el derecho de mandar y no el deber de suplicar á los que vienen á invadirla.

Luego tomó á su hermana de la mano y la arrastró hasta colocarla á su derecha.

—¡Ah! ¡perro judío! gritó el bandolero desenvainando su sable.

—Matarle! matarle! repitieron los otros, siguiendo la accion de su jefe.

El anciano y la niña se hincaron de rodillas, y levantando las manos, exclamaron: ¡Perdon! ¡piedad!

Samuel sacó la gumia que ocultaba debajo de su túnica, y en actitud amenazadora, adelantó un paso hacia los enemigos, que con los sables levantados sobre la cabeza le hubieran despedazado, si en aquel mismo instante no aparecieran de improviso, en la habitacion ocho arcabuceros y á su cabeza un oficial de las tropas reales, que con voz imperativa gritó: "¡Alto! En nombre de los Reyes de Castilla, daos á prision."

Los salteadores quisieron huir de la celada en que habian caído; pero no atreviéndose á romper la valla formada por los arcabuceros que guardaban la puerta, se rindieron, implorando perdon.

El viejo Abrahan permanecia arrodillado, Samuel, inmóvil, con la gumia en la mano; pero vio Susana, que habia adivinado su salvacion, desde que vió entrar en el aposento á los guerreros recién llegados, se adelantó hasta ponerse entre su hermano y el oficial, á quien dirigió esta súplica:

—¡Defendednos, señor; salvadnos, en nombre de vuestro Dios!

—En nombre del Dios omnipotente, creador del cielo y tierra, y en nombre de mis Reyes y señores, vengo á protegerlos y á salvarlos; pero aunque esta no fuera mi obligacion, yo me la impondria voluntario, y sacrificaría con gusto mi vida por tranquilizar vuestro espíritu. Nada temais, hermosa israelita.

(Se continuará.)

BOLETIN PROFESIONAL.

PROVINCIA DE MÁLAGA.—CARTAS 1.º ABRIL 1875.

D. M. C. y G., profesor de instruccion primaria y de dibujo y pintor de historia;

La Sra. Doña C. T., profesora de instruccion primaria con título de superior y diez y ocho años de servicios prestados en establecimientos del Gobierno y certificados que acreditan su capacidad y celo en el desempeño de su cometido, y

La Sra. Doña C. C., tambien profesora de instruccion primaria con título elemental y tres años de práctica en el mismo establecimiento que la anterior, desean pasar á cualquiera de las *Repúblicas* hispano-americanas, mediante las condiciones usuales en tales casos.

Más pormenores en la Administracion de LA CRÓNICA HISPANO-AMERICANA, donde tambien se reciben las proposiciones de los establecimientos públicos y privados de América que quieran utilizar los servicios de los aspirantes.

ADVERTENCIA.—Esta Administracion no interesa nada por intervenir en los contratos.

LA CRÓNICA HISPANO-AMERICANA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En España, un trimestre, 5 pesetas; un año, 20.—Extranjero y Ultramar, un trimestre, 2 pesos fuertes (en oro); un año, 8 pesos fuertes (en oro).—Administracion y Redaccion, calle del Florin, núm. 6, segundo, Madrid.

Se suscribe: en España en las principales librerías ó en la Administracion del periódico. En Ultramar: Habana, D. Miguel Villa (*Moda Elegante*); en Puerto-Rico, D. Julian Acosta.

Centro América, Granada, D. José Pasos, comisionado general. América, del Sur: Buenos-Aires, Sres. Bonorino, hermanos. Venezuela: Caracas, Don Martin J. Larraide. En los demás puntos de América, anunciarán nuestros agentes.

La correspondencia, todo cuanto se roce con la gestion económica y las reclamaciones, se dirijirán al Administrador, D. José del Pino, Florin, 6, segundo, Madrid.

Las suscripciones deben pagarse adelantadas, remitiendo el importe de ellas en letras de fácil cobro.

Se publica los días 3, 11, 19 y 26 de cada mes. ADVERTENCIA.—En las Repúblicas de América quedan autorizados nuestros agentes para modificar los precios y condiciones de la suscripcion.—Los corresponsales servirán directamente á los suscritores.

MADRID: 1875.

IMPRENTA Y FUNDICION DE J. ANTONIO GARCÍA.

CALLE DE CAMPOMANES, NÚM. 6.